Departamento del Valle del Cauca
Gobernación
Secretaría de Educación

paraíso de todos

ESTUDIO DE COSTOS – PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR VIGENCIA 2025

El Programa de Alimentación Escolar – PAE, es la estrategia estatal que promueve el acceso con permanencia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el sistema educativo oficial, a través del suministro de un complemento alimentario durante la jornada escolar, estructurado para mantener los niveles de atención, impactar de forma positiva los procesos de aprendizaje, el desarrollo cognitivo, disminuir el ausentismo y la deserción, así como para fomentar estilos de vida saludables. Dicho programa se encuentra actualmente reglamentado bajo la resolución 0335 de diciembre del 2021 bajo la cual se definen y establecen los Lineamientos Técnicos - Administrativos, Estándares y Condiciones Mínimas para la prestación del servicio y la ejecución del Programa de Alimentación Escolar (PAE), por parte de las Entidades Territoriales Certificadas.

En el Departamento del Valle del Cauca a través de la Secretaría de Educación Departamental, se viene ejecutando el Programa de Alimentación Escolar en la universalidad con el objetivo claro de atender al 100% de la población beneficiaria registrada en el sistema de matrícula oficial, desde el primer día del calendario escolar y durante toda la vigencia.

Acorde al objetivo y ceñida a los lineamientos, la ETC Valle del Cauca inició la elaboración del estudio de costos teniendo mediante un sistema de costeo estándar, (predeterminado), que son aquellos costos estimados predeterminados que dan el patrón o modelo de lo que los costos deben ser, si la operación se efectúa eficientemente. Entonces, el sistema de costeo estándar recopila información antes de la etapa de producción de los complementos alimentarios, de manera anticipada, con datos óptimos e ideales, determinados antes de preparar, distribuir y entregar los complementos alimentarios a los beneficiarios del programa, es decir, se analizan los posibles costos asociados a la operación del PAE antes de realizar su ejecución, nuestra región que cuenta con 1.033 sedes educativas, muchas de las cuales se ubican en zona rural.

Este sistema considera los costos de acuerdo con el deber ser de la operación del PAE y no contempla costos de "no calidad", pues supone costos óptimos e ideales, y se presta para realizar investigaciones de campo para conocer el mercado del servicio de operación del PAE y sus resultados, en términos de costos unitarios del complemento alimentario, se pueden tomar como referencia en los procesos de planeación y contratación.

La decisión de adoptar este sistema de obtención de la información se fundamenta en que como se mencionó en el párrafo anterior es ideal para procesos de planeación y contratación y adicionalmente considerando que la Entidad Territorial no desarrolla la operación del PAE por sí misma, sino que realiza la contratación de dicha operación con terceros.

Acorde a lo anterior, serán objeto de estudio las modalidades establecidas, complemento A/M P/M preparado en sitio e industrializado, y ración tipo almuerzo en Jornada Única.

1. **Componentes del costo**

   Todo proceso de producción de un bien supone el consumo o desgaste de una serie de factores productivos, por lo que el concepto de costo está íntimamente ligado al sacrificio en que se incurre para producir tal bien.

   A lo largo de la cadena de suministros en la que incurre el PAE para el desarrollo de su operación se identifican tres (3) componentes del costo, también conocidos como factores productivos:

   - Materiales directos
   - Mano de obra directa
   - Costos indirectos.

Para la realización del estudio se tuvieron en cuenta los diferentes elementos que componen el costo de la ración, como lo son:

- Materiales directos: Es el costo que se reconoce para adquirir de esa manera la materia prima requerida para producir o generar una unidad de complemento alimentario lista para el consumo del beneficiario del programa. Hacen parte de este componente, entre otros, el costo de los alimentos, (ejemplo: frutas, verduras, carnes, huevos, lácteos, cereales) y misceláneos empleados para la preparación de alimentos (ejemplo: sal, azúcar, sazonadores naturales, agua, aceite).

- Mano de obra directa: es el costo que se reconoce al esfuerzo físico y /o mental del talento humano directo que produce o prepara los complementos alimentarios listos para el consumo del beneficiario del programa. Hacen parte de este componente, el costo del personal manipulador de alimentos.

- Costos indirectos: hace referencia a los costos en los que se incurre de manera indirecta para producir o preparar los complementos alimentarios, listos para el consumo por el beneficiario del programa. Hacen parte de este componente, entre otros, el costo del transporte de alimentos, servicios públicos, dotación de menaje de cocina-comedor y su mantenimiento, elementos de aseo, impuestos y contribuciones propias del ente territorial.

Para obtener la información necesaria referente a los costos mencionados se tomaron los datos de las siguientes fuentes de Información:

- Sistema de Información de Precios SIPSA – DANE (encargado de informar los precios mayoristas de los productos agroalimentarios que se comercializan en el país).

- SICE-TAC del Ministerio de Transporte (permite medir o calcular los costos de la operación de transporte de acuerdo con las características propias de cada viaje: tipo de vehículo, tipo de carga, origen/destino, horas estimadas de espera, cargue y descargue), entre otras.

- La información referente a impuestos y deducciones realizadas a los operadores de programa en la vigencia 2024.

- Pólizas de cumplimiento, calidad, extracontractual, pago de salarios, seriedad de la oferta aportadas dentro del proceso contractual para la vigencia 2024 a fin de determinar las tarifas pagadas de acuerdo con el monto del contrato.

- Facturas de servicio de gas pagadas por los operadores durante la ejecución de PAE en las Instituciones Educativas Oficiales de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca, en la vigencia 2024.

- Cotizaciones de proveedores, dotación, elementos de aseo, exámenes médicos ocupacionales, exámenes microbiológicos a fin de determinar costos indirectos.

- Informes del DANE y del Banco de la República sobre el comportamiento del IPC y proyecciones de este para el 2024 y 2025.

- Ley No 2277 del 13 Dic 2022 "Por medio de la cual se adopta una Reforma Tributaria para la Igualdad y La Justicia Social y se dictan otras Disposiciones".

- Resolución 40350 de 29 de agosto de 2024 Ministerio De Hacienda Y Crédito Público (Minhacienda) Ministerio De Minas Y Energía (Minminas), "por la cual se establece el ingreso al productor del combustible fósil de la gasolina motor corriente y del ACPM que regirá a partir del 31 de agosto de 2024.

1.1. Materia prima – Alimentos

El componente alimentario hace referencia al contenido por grupo de alimentos de las raciones de acuerdo con la modalidad. Estos se dividen en Lácteos, Proteínas, Cereales, Verduras y Hortalizas, Frutas, Azucares y Grasas. Es el componente más importante y el primero a tener en cuenta por la ETC, dado que representa históricamente el porcentaje más grande del valor de la ración (60% aproximadamente).

El SIPSA cuenta con tres componentes: precios mayoristas, abastecimiento de alimentos e insumos y factores asociados a la producción. El componente de Precios mayoristas tiene por objeto la recolección, el análisis y la difusión de la información de las cotizaciones que se capturan en los principales mercados mayoristas del país.

El SIPSA busca analizar el comportamiento de los precios a través del seguimiento de los mercados nacionales y regionales, así como de la identificación y el análisis de los factores y hechos económicos que determinan y afectan los precios a lo largo de la cadena de comercialización. El sistema toma la información de precios mayoristas de alimentos frescos y procesados, en 62 mercados, en los días y horas de mayor movimiento en cada uno de ellos. El SIPSA recoge información para una canasta de cerca de 400 productos clasificada en ocho grandes grupos así: verduras y hortalizas; frutas frescas; tubérculos, raíces y plátanos; granos y cereales; huevos y lácteos; carnes; pescados; y productos procesados.

Se toman como insumos la información de SIPSA (SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PRECIOS Y ABASTECIMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO) Boletín semanal precios mayoristas – SIPSA, precios de las centrales mayoristas del Valle Cali, Cavasa, Cali, Santa Elena, Cartago, Palmira, Tuluá, boletín semanal, 2 al 8 de marzo de 2024, Boletín semanal precios mayoristas – 15 al 21 de junio de 2024, Boletín semanal precios mayoristas – 21 al 27 de septiembre de 2024 y los precios de mayoristas obtenidos mediante cotizaciones realizadas por la ETC.

Teniendo en cuenta que el Anexo Técnico de Alimentación Saludable y Sostenible en el PAE de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar Alimentos para Aprender (UAPA) de la resolución 00335 de 2021, determina diferentes gramajes en cuanto a la ingesta de energías y nutrientes por grado escolar lo que conlleva a una variación en los costos entre los diferentes grados, por lo tanto se determinó que los grados Preescolar, Primero, Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto, Secundaria y Media tendrán un valor de ración diferencial para cada uno.

Complemento A/M – P/M - Preparado en sitio

Para el caso práctico, se escogió el grupo escolar intermedio, en este caso 4 y 5, para la sumatoria y relación de cada uno de los alimentos y sus gramajes, comprendidos en los 20 menús aprobados por la nutricionista de la ETC. Una vez relacionados, se determinó la variación de los gramajes en los grupos de alimentos, con el fin de determinar la variación de los precios acorde a las cantidades. El resultado fue el siguiente:

COMPLEMENTO A/M - P/M - PREPARADO EN SITIO

GRAMAJES DE LOS GRUPOS DE ALIMENTOS MAS REPRESENTATIVOS SEGÚN LOS CICLOS DE MENU PARA LA ATENCIÓN 2025 - RACIÓN PREPARADA EN SITIO							
GRUPO ESCOLAR	FRUTA (g)	PROTEINA DE CERDO	PROTEINA POLLO (g)	HUEVO (1und)	CEREAL ARROZ (gr)	GRASAS (cm3)	LECHE POLVO (g)
PREESCOLAR	80	30	40	55	20	15	13
1,2 y 3	110	30	40	55	30	20	13
4 y 5	110	40	53,3	55	40	25	13
SECUNDARIA	130	50	66,7	55	50	35	15
M.CICLO	135	60	80	55	60	45	15

Fuente: Minuta Patron PAE

Para el análisis de precios del complemento alimentario preparado en sitio, se tuvo en cuenta la división de gasto alimentos y bebidas no alcohólicas, que arrojo un incremento del 5% según el último boletín técnico del DANE sobre el IPC en el año 2023 y que en lo que va corrido de 2024 a la fecha de elaboración del presente estudio tiene un variación acumulada cercana al 4% que de mantenerse la tendencia se proyecta que a diciembre de 2024 probablemente este rondando el 5%. De acuerdo con los Boletines Técnicos del Sistema de Información de Precios y Abastecimiento del Sector Agropecuario (SIPSA) boletín semanal, 2 al 8 de marzo de 2024, Boletín semanal precios mayoristas – 15 al 21 de junio de 2024, Boletín

semanal precios mayoristas – 21 al 27 de septiembre de 2024, el valor del componente alimentario de la ración prepara en sitio, es el siguiente:

COMPLEMENTO A/M - P/M - PREPARADO EN SITIO (Presentación 1000 g)									
GRUPO DE ALIMENTOS	ALIMENTOS	GRAMAJE TOTAL MINUTA (GR)	PRECIO SIPSA MARZO	PRECIO SIPSA JUNIO	PRECIO SIPSA SEPTIEMBRE	COSTO PROMEDIO	VALOR CON AJUSTE PROYECTADO INFLACIÓN 2024 (5%)	VALOR EN MINUTA	Valor grupo de alimentos
PROTEINAS	Cerdo, carne magra,	160	$ 20.133	$ 19.708	$ 19.417	$ 19.753	$ 20.740	$ 3.318,47	
	Pechuga de pollo	213	$ 14.963	$ 15.350	$ 15.350	$ 15.221	$ 15.982	$ 3.407,40	$ 8.691
	Huevo	4	$ 470	$ 481	$ 453	$ 468	$ 491	$ 1.965	
LEGUMINOSA	Frijol	30	$ 7.583	$ 7.902	$ 7.569	$ 7.684	$ 8.069	$ 242,06	
	Arveja	30	$ 4.020	$ 4.144	$ 4.007	$ 4.057	$ 4.260	$ 127,80	$ 1.239
	Lenteja	120	$ 6.761	$ 6.985	$ 6.938	$ 6.895	$ 7.239	$ 868,71	
CEREALES	Arroz	800	$ 3.939	$ 3.923	$ 3.532	$ 3.798	$ 3.988	$ 3.190,04	
	Fecula de Maiz	40	$ 27.697	$ 27.497	$ 3.324	$ 19.506	$ 20.481	$ 819,25	
	Galletas saladas	28	$ 15.702	$ 15.595	$ 16.268	$ 15.855	$ 16.648	$ 466,14	$ 4.948
	Avena molida	30	$ 10.806	$ 10.723	$ 11.025	$ 10.852	$ 11.394	$ 341,82	
	Pastas alimenticias	17	$ 7.410	$ 7.245	$ 7.282	$ 7.312	$ 7.678	$ 130,52	
TUBERCULOS Y PLATANOS	Papa parda	177	$ 1.611	$ 2.822	$ 1.692	$ 2.042	$ 2.144	$ 379,41	
	Zanahoria	57,6	$ 2.349	$ 1.506	$ 1.612	$ 1.822	$ 1.914	$ 110,22	$ 598
	Platano harton V.	15	$ 2.053	$ 2.575	$ 1.929	$ 2.186	$ 2.295	$ 34,42	
	Platano harton M.	49	$ 1.433	$ 1.533	$ 1.333	$ 1.433	$ 1.505	$ 73,73	
VERDURAS - FRIAS O CALIENTES	Cebolla cabezona	128,5	$ 1.298	$ 3.702	$ 1.357	$ 2.119	$ 2.225	$ 285,88	
	Tomate chonto	125,4	$ 3.795	$ 3.030	$ 1.513	$ 2.779	$ 2.918	$ 365,92	
	Pimenton	6	$ 2.282	$ 4.090	$ 2.424	$ 2.932	$ 3.078	$ 18,47	$ 778
	Habichuela	15,2	$ 5.479	$ 2.765	$ 5.154	$ 4.466	$ 4.689	$ 71,28	
	Ajo	3,6	$ 9.237	$ 9.953	$ 9.499	$ 9.563	$ 10.041	$ 36,15	
FRUTA	Sandia	550	$ 2.062	$ 2.353	$ 2.218	$ 2.211	$ 2.321	$ 1.276,79	
	Banano	314	$ 1.702	$ 2.239	$ 1.946	$ 1.962	$ 2.060	$ 647,52	$ 3.894
	Piña	400	$ 3.672	$ 2.879	$ 3.418	$ 3.323	$ 3.489	$ 1.395,59	
	Papaya	314	$ 1.730	$ 1.638	$ 1.852	$ 1.740	$ 1.826	$ 574,04	
LACTEOS	Leche en polvo	260	$ 45.223	$ 44.817	$ 45.348	$ 45.129	$ 47.386	$ 12.320,25	$ 12.320
AZUCARES	Azucar blanca	50	$ 4.074	$ 3.991	$ 3.629	$ 3.898	$ 4.093	$ 204,63	
	Chocolate amargo	6	$ 33.594	$ 43.100	$ 57.055	$ 44.583	$ 46.812	$ 280,87	$ 742
	Panela	50	$ 4.764	$ 4.883	$ 5.006	$ 4.884	$ 5.128,610	$ 256,43	
GRASAS Y SAL	Aceite vegetal	103	$ 10.448	$ 10.177	$ 9.791	$ 10.138	$ 10.645	$ 1.096,47	
	Margarina esparc.	18	$ 26.325	$ 28.070	$ 27.667	$ 27.354	$ 28.721	$ 516,99	$ 1.632
	Sal	8,2	$ 2.088	$ 2.136	$ 2.146	$ 2.123	$ 2.229	$ 18,28	
VALOR APROXIMADO DE ALIMENTOS EN LA MINUTA POR 20 DIAS								**34.840,69**	**34.840,69**
VALOR APROXIMADO DE ALIMENTOS POR RACIÓN-DIA								**1.742,03**	

Posteriormente se tienen en cuenta las variaciones de gramajes por grupo de alimentos para determinar los precios de los demás grupos escolares, sin generar cambios abruptos.

Precios de alimentos información SIPSA

GRUPO DE ALIMENTOS	COSTO	PREESCOLAR	1,2,3	4 y 5	SECUNDARIA	MEDIA
PROTEINAS	**$ 8.691**	**$ 350,56**	**$ 350,56**	**$ 434,55**	**$ 518,86**	**$ 602,86**
LEGUMINOSA	**$ 1.239**	$ 46,45	$ 46,45	$ 61,93	$ 77,41	$ 92,89
CEREALES	**$ 4.948**	$ 123,69	$ 185,54	$ 247,39	$ 309,24	$ 371,08
TUBERCULOS Y PLATANOS	**$ 598**	$ 16,69	$ 20,92	$ 29,89	$ 45,83	$ 58,28
VERDURAS - FRIAS O CALIENTES	**$ 778**	$ 29,16	$ 29,16	$ 38,89	$ 48,61	$ 58,33
FRUTA	**$ 3.894**	$ 141,60	$ 194,70	$ 194,70	$ 233,64	$ 243,37
LACTEOS	**$ 12.320**	$ 616,01	$ 616,01	$ 616,01	$ 710,78	$ 710,78
AZUCARES	**$ 742**	$ 37,10	$ 37,10	$ 37,10	$ 49,71	$ 61,95
GRASAS Y SAL	**$ 1.632**	$ 48,95	$ 65,27	$ 81,59	$ 114,22	$ 146,86
	$ 34.840,69	**$ 1.410,21**	**$ 1.545,71**	**$ 1.742,03**	**$ 2.108,30**	**$ 2.346,41**

Adicionalmente se tuvo en cuenta la información de los precios de dos cotizaciones a los operadores que son quienes realizan la ejecución y generalmente compran al por mayor, lo que lleva a una aproximación más real al mercado.
En busca de llegar a un precio ajustado a la realidad del mercado, También se tuvieron en cuenta las altas y bajas de algunos alimentos que presentaron variaciones significativas en lo que va corrido del año 2024, las proyecciones del IPC y la ley 2277 como se mencionó anteriormente.

Precios de alimentos Cotización 1

Tabla No. 1 – Grupo de alimentos de la ración preparada en sitio

GRUPO DE ALIMENTOS	COSTO POR GRUPO ESCOLAR - PREESCOLAR	COSTO POR GRUPO ESCOLAR - PRIMARIA 1,2 Y 3	COSTO POR GRUPO ESCOLAR - PRIMARIA 4 Y 5	COSTO POR GRUPO ESCOLAR - SECUNDARIA	COSTO POR GRUPO ESCOLAR - MEDIO CICLO
CEREALES	$ 224.96	$ 231.82	$ 269.48	$ 321.73	$ 471.94
FRUTAS Y VERDURAS	$ 177.81	$ 221.39	$ 227.44	$ 274.28	$ 267.59
LACTEOS	$ 647.27	$ 664.30	$ 677.83	$ 782.63	$ 810.54
PROTEINAS	$ 342.48	$ 383.61	$ 467.01	$ 544.68	$ 571.97
GRASAS	$ 63.89	$ 85.72	$ 125.20	$ 158.88	$ 170.39
AZUCARES	$ 174.36	$ 178.94	$ 234.12	$ 281.82	$ 312.48
TOTAL POR GRUPO DE ALIMENTOS	$ 1,630.77	$ 1,765.78	$ 2,001.09	$ 2,364.03	$ 2,604.91

Precios de alimentos Cotización 2

Tabla No. 1 – Grupo de alimentos de la ración preparada en sitio

GRUPOS DE ALIMENTOS	COSTO POR GRUPO ESCOLAR - PREESCOLAR	COSTO POR GRUPO ESCOLAR - PRIMARIA 1, 2 Y 3	COSTO POR GRUPO ESCOLAR - PRIMARIA 4 Y 5	COSTO POR GRUPO ESCOLAR - SECUNDARIA	COSTO POR GRUPO ESCOLAR - MEDIO CICLO
BEBIDA CON LECHE	$ 714,5	$ 726,9	$ 745,6	$ 861,1	$ 894,0
ALIMENTO PROTEICO	$ 458,0	$ 485,9	$ 624,2	$ 751,2	$ 891,2
CEREAL ACOMPAÑANTE	$ 106,0	$ 152,0	$ 203,9	$ 260,9	$ 324,1
VERDURAS Y HORTALIZAS	$ 83,5	$ 88,3	$ 93,2	$ 112,2	$ 116,2
FRUTAS	$ 117,5	$ 153,7	$ 157,7	$ 186,8	$ 215,6
AZUCARES	$ 32,9	$ 33,4	$ 34,6	$ 51,1	$ 60,9
GRASAS	$ 44,5	$ 62,2	$ 95,3	$ 128,0	$ 162,4
TOTAL POR GRUPO DE ALIMENTOS	**$ 1.556,9**	**$ 1.702,4**	**$ 1.954,4**	**$ 2.352,3**	**$ 2.664,3**

Con los resultados del ejercicio realizado en SIPSA y las cotizaciones, mediante el promedio por grupos de alimentos, se determinó el valor por ración en cada nivel quedando así:

GRUPO DE ALIMENTOS	PREESCOLAR	1,2,3	4 y 5	SECUNDARIA	MEDIA
PROTEINAS	$ 383,68	$ 406,69	$ 508,59	$ 604,91	$ 688,68
LEGUMINOSA	$ 46,45	$ 46,45	$ 61,93	$ 77,41	$ 92,89
CEREALES	$ 151,55	$ 189,79	$ 240,26	$ 297,29	$ 389,04
FRUTAS Y VERDURAS	$ 188,75	$ 236,06	$ 247,27	$ 300,45	$ 319,79
LACTEOS	$ 659,26	$ 669,07	$ 679,81	$ 785,17	$ 805,11
AZUCARES	$ 35,00	$ 35,25	$ 35,85	$ 50,40	$ 61,43
GRASAS Y SAL	$ 52,45	$ 71,06	$ 100,70	$ 133,70	$ 159,88
	$ 1.517,14	**$ 1.654,36**	**$ 1.874,40**	**$ 2.249,34**	**$ 2.516,82**

Complemento A/M – P/M - Industrializado

Para el caso práctico, se escogió el grupo escolar intermedio, en este caso 4 y 5, para la sumatoria y relación de cada uno de los alimentos y sus gramajes, comprendidos en los 20 menús aprobados por la nutricionista de la ETC. Una vez relacionados, se determinó la variación de los gramajes en los grupos de alimentos más importantes, con el fin de determinar la variación de los precios acorde a las cantidades. El resultado fue el siguiente:

GRAMAJES DE LOS GRUPOS DE ALIMENTOS MAS REPRESENTATIVOS SEGÚN LOS CICLOS DE MENU PARA LA ATENCIÓN 2025 - RACIÓN INDUSTRIALIZADA			
GRUPO ESCOLAR	**FRUTA (g)**	**CEREAL ACOMPAÑANTE (g)**	**LACTEOS (ml)**
PREESCOLAR	100	40	200
1,2 y 3	100	40	200
4 y 5	100	70	200
SECUNDARIA	120	70	200
M.CICLO	120	90	200

Es de considerar la entrada en vigor de la Ley No 2277 del 13 Dic 2022 "Por medio de la cual se adopta una Reforma Tributaria para la Igualdad y La Justicia Social y se dictan otras Disposiciones"; De acuerdo con el estatuto citado el Gobierno Nacional, estableció medidas para desincentivar el consumo de alimentos ultra procesados con alto contenido de nutrientes críticos, según el modelo de perfil de nutrientes de la Organización Panamericana de la Salud.

1. Cuadro de "TARIFAS DEL IMPUESTO A LAS BEBIDAS ULTRAPROCESADAS AZUCARADAS"

2277

Contenido en 100 ml	Tarifa (por cada 100 ml)	
	2023	2024
Menor a seis gramos (6 gr) de azúcares añadidos	$0	$0
Mayor o igual a seis gramos (6 gr) y menor a diez gramos (10 gr) de azúcares añadidos	$18	$28
Mayor o igual a diez gramos (10 gr) de azúcares añadidos	$35	$55

Para el año 2025:

Contenido en 100 ml	Tarifa (por cada 100 ml)
	2025
Menor a cinco gramos (5 gr) de azúcares añadidos	$0
Mayor o igual a cinco gramos (5 gr) y menor a nueve gramos (9 gr) de azúcares añadidos	$38
Mayor o igual a nueve gramos (9 gr) de azúcares añadidos	$65

Estas tarifas se aplican de la siguiente forma para determinar el monto del impuesto aplicable a cada bebida:

Fuente: "LEY 2277 DE 2022 POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA UNA REFORMA TRIBUTARIA PARA LA IGUALDAD Y LA JUSTICIA SOCIAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

Así las cosas, esta norma establece que las bebidas con adición de azúcares son sujetas a la aplicación de un impuesto saludable de acuerdo con su aporte de azúcares añadidos por 100ml.

Según los límites anteriores, se informa que las marcas de bebidas con leche y leche saborizada UHT, que se programan en los ciclos de menú de la modalidad complemento preparado alimentario am.pm en consideración a los aportes del nutriente, azúcar añadido y según normatividad de impuesto saludable, la tarifa de impuesto a las bebidas citadas anteriormente y sus similares, para 2025; corresponde a $0, debido a que, no superan los 5 g de azúcar añadido por 100 ml de bebida. En cuanto a los comestibles y demás tipo panificados industriales y confitería, si serán objeto del gravamen de acuerdo con esta normativa, y corresponde a un 20% puesto que superan en la mayoría de los casos, los límites

del modelo de perfil de nutrientes (azúcar añadido, grasas saturadas, grasas trans y sodio), teniendo estos la obligación mostrar etiquetado nutricional frontal de advertencia (sellos octagonales).

Para el análisis de precios del componente alimentario de la ración industrializada, se tomaron como referencia los precios SIPSA solo para el grupo de alimentos que corresponde a la fruta. Esto puesto que la ración se compone en un 75% por alimentos procesados que no se incluyen dentro del boletín semanal de precios.

Con respecto a los procesados, se acudió a fuentes de información precisas como facturas de compra de alimentos de los operadores del programa PAE en la ETC Valle del Cauca y otros mayoristas entre el periodo de febrero a agosto de 2024. A estos productos se les realizo el incremento correspondiente al impuesto saludable que entró para la vigencia 2025. Acorde a lo anterior, se presenta la siguiente información:

COMPLEMENTO INDUSTRIALIZADO								
GRUPO DE ALIMENTOS	ALIMENTOS	GRAMAJE TOTAL MINUTA (GR-ML)	PRECIO MAYORISTAS	COSTO PROMEDIO	VALOR CON AJUSTE PROYECTADO INFLACIÓN 2024 (5%)	IMPUESTO SALUDABLE LEY 2277 PARA 2025	VALOR EN MINUTA	Valor grupo de alimentos
LACTEOS (200 ML)	Leche Saborizada	800	$ 880	$ 880	$ 924	$ 924	$ 3.696	
	Avena	1600	$ 800	$ 800	$ 840	$ 840	$ 6.720	$ 17.472
	Leche entera	1600	$ 840	$ 840	$ 882	$ 882	$ 7.056	
CEREALES (70 g)	Torta, muffin	490	$ 550	$ 550	$ 578	$ 693	$ 4.851	
	Acema, pan dulce	70	$ 450	$ 450	$ 473	$ 567	$ 567	
	Galleta polvorosa	350	$ 450	$ 450	$ 473	$ 567	$ 2.835	
	Pan (aliñado, leche)	210	$ 450	$ 450	$ 473	$ 567	$ 1.701	$ 12.247
	Mantecada	70	$ 450	$ 450	$ 473	$ 567	$ 567	
	Galleta coco	70	$ 450	$ 450	$ 473	$ 567	$ 567	
	Galleta, cuca	140	$ 460	$ 460	$ 483	$ 580	$ 1.159	
AZUCARES, MANI (15)	Bocadillo	45	$ 190	$ 190	$ 200	$ 239	$ 718	
	Cocada, Panelita	45	$ 210	$ 210	$ 221	$ 265	$ 794	$ 2.525
	Mani	30	$ 402	$ 402	$ 422	$ 507	$ 1.013	
FRUTAS (por kg)	Banano	571	$ 2.211	$ 2.211	$ 2.321	$ 2.321	$ 1.327	
	Mandarina	571	$ 3.600	$ 3.600	$ 3.780	$ 3.780	$ 2.160	$ 6.884
	Mango	580	$ 5.581	$ 5.581	$ 5.860	$ 5.860	$ 3.397	
VALOR APROXIMADO DE ALIMENTOS EN LA MINUTA POR 20 DIAS							$ 39.128,05	$ 39.128,05
VALOR ALIMENTOS POR RACIÓN-DIA							1.956,40	

Se tienen en cuenta las variaciones de gramajes por grupo de alimentos para determinar los precios de los demás grados escolares, sin generar cambios abruptos.

Precios de alimentos información Proveedores

GRUPO DE ALIMENTOS	COSTO	PREESCOLAR	1,2,3	4 y 5	SECUNDARIA	MEDIA
LACTEOS	$ 17.472	$ 873,60	$ 873,60	$ 873,60	$ 873,60	$ 873,60
CEREALES	$ 12.247	$ 336,80	$ 367,42	$ 612,36	$ 612,36	$ 787,32
AZUCARES, MANI	$ 2.525	$ 126,25	$ 126,25	$ 126,25	$ 168,34	$ 168,34
FRUTAS	$ 6.884	$ 275,35	$ 344,19	$ 344,19	$ 413,03	$ 413,03
	$ 39.128,05	$ 1.612,00	$ 1.711,46	$ 1.956,40	$ 2.067,32	$ 2.242,28

Adicionalmente se tuvo en cuenta la información de los precios de dos cotizaciones a los operadores, lo que lleva a una aproximación más real al mercado.

En busca de llegar a un precio ajustado a la realidad del mercado, También se tuvieron en cuenta, las proyecciones del IPC y la ley 2277 como se mencionó anteriormente.

Precios de alimentos Cotización 1

Tabla No. 1 – Grupo de alimentos de la ración industrializada

GRUPO DE ALIMENTOS	COSTO POR GRUPO ESCOLAR - PREESCOLAR	COSTO POR GRUPO ESCOLAR - PRIMARIA 1,2 Y 3	COSTO POR GRUPO ESCOLAR - PRIMARIA 4 Y 5	COSTO POR GRUPO ESCOLAR - SECUNDARIA	COSTO POR GRUPO ESCOLAR - MEDIO CICLO
CEREALES	$ 413.16	$ 524.81	$ 672.59	$ 897.87	$ 1,043.85
FRUTAS Y VERDURAS	$ 295.26	$ 291.40	$ 299.15	$ 291.99	$ 298.13
LACTEOS	$ 1,113.84	$ 1,099.29	$ 1,128.53	$ 1,101.52	$ 1,124.66
PROTEINAS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
GRASAS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
AZUCARES	$ 99.61	$ 118.44	$ 146.38	$ 142.88	$ 145.88
TOTAL POR GRUPO DE ALIMENTOS	$ 1,921.87	$ 2,033.94	$ 2,246.65	$ 2,434.26	$ 2,612.51

Precios de alimentos Cotización 2

Tabla No. 1 – Grupo de alimentos de la ración industrializada

GRUPOS DE ALIMENTOS	COSTO POR GRUPO ESCOLAR - PREESCOLAR	COSTO POR GRUPO ESCOLAR - PRIMARIA 1, 2 Y 3	COSTO POR GRUPO ESCOLAR - PRIMARIA 4 Y 5	COSTO POR GRUPO ESCOLAR - SECUNDARIA	COSTO POR GRUPO ESCOLAR - MEDIO CICLO
LECHE Y PRODUCTOS LACTEOS	$ 920,0	$ 920,0	$ 920,0	$ 920,0	$ 920,0
DERIVADO DEL CEREAL	$ 435,6	$ 465,6	$ 673,4	$ 788,8	$ 885,0
FRUTAS, DULCES O FRUTOS SECOS	$ 386,4	$ 443,7	$ 449,5	$ 474,5	$ 578,9
TOTAL POR GRUPO DE ALIMENTOS	**$ 1.742,0**	**$ 1.829,3**	**$ 2.042,9**	**$ 2.183,4**	**$ 2.384,0**

Con los resultados del ejercicio realizado y las cotizaciones mediante el promedio, se determinó el valor de los alimentos por ración en cada grupo quedando así:

GRUPO DE ALIMENTOS	PREESCOLAR	1,2,3	4 y 5	SECUNDARIA	MEDIA
LACTEOS	$ 969,15	$ 964,30	$ 974,04	$ 965,04	$ 972,75
CEREALES	$ 395,19	$ 452,61	$ 652,78	$ 766,34	$ 905,39
DULCES , FRUTAS O FRUTOS SECOS	$ 394,29	$ 441,33	$ 455,16	$ 496,91	$ 534,76
	$ 1.758,62	**$ 1.858,23**	**$ 2.081,93**	**$ 2.228,29**	**$ 2.412,90**

Ración tipo almuerzo – Jornada Única

Para el caso práctico, se escogió el grupo escolar intermedio, en este caso 4 y 5, para la sumatoria y relación de cada uno de los alimentos y sus gramajes, comprendidos en los 20 menús aprobados por la nutricionista de la ETC. Una vez relacionados, se determinó la variación de los gramajes en los grupos de alimentos más importantes, con el fin de determinar la variación de los precios acorde a las cantidades. El resultado fue el siguiente:

ALMUERZO - PREPARADO EN SITIO

GRAMAJES DE LOS GRUPOS DE ALIMENTOS MAS REPRESENTATIVOS SEGÚN LOS CICLOS DE MENU PARA LA ATENCIÓN 2025 - ALMUERZO PREPARADO EN SITIO								
GRUPO ESCOLAR	FRUTA JUGO (g)	PROTEINA DE CERDO (g)	PROTEINA POLLO (g)	HUEVO (1und)	PLATANO (g)	CEREAL ARROZ (gr)	GRASAS (cm3)	LECHE POLVO (g)
PREESCOLAR	85	38	41	55	94	35	7	13
1,2 y 3	85	44	47	55	100	40	9	13
4 y 5	85	63	68	55	120	45	11	13
SECUNDARIA	85	78	84	55	184	60	14	15
M.CICLO	85	94	101	55	234	65	16	15

Para el análisis de precios de la ración tipo almuerzo en jornada única, se tuvo en cuenta de la misma manera la división de gasto alimentos y bebidas no alcohólicas, un incremento del 5%. La información obtenida del ejercicio es la siguiente:

ALMUERZO J.U (Presentación 1000 g)									
GRUPO DE ALIMENTOS	ALIMENTOS	GRAMAJE TOTAL MINUTA (GR)	PRECIO SIPSA MARZO	PRECIO SIPSA JUNIO	PRECIO SIPSA SEPTIEMBRE	COSTO PROMEDIO	VALOR CON AJUSTE PROYECTADO INFLACIÓN 2024 (5%)	VALOR EN MINUTA	Valor grupo de alimentos
PROTEINAS	Cerdo, carne magra, cruda	50	$ 20.133	$ 19.708	$ 19.417	$ 19.753	$ 20.740	$ 10.453,2	$ 21.113
	Pechuga de pollo	54	$ 14.963	$ 15.350	$ 15.350	$ 15.221	$ 15.982	$ 8.694,3	
	Huevo	4	$ 470	$ 481	$ 453	$ 468	$ 491	$ 1.965,1	
LEGUMINOSA	frijol	60	$ 7.583	$ 7.902	$ 7.569	$ 7.684	$ 8.069	$ 484,1	$ 1.608
	Arveja	60	$ 4.020	$ 4.144	$ 4.007	$ 4.057	$ 4.260	$ 255,6	
	Lenteja	120	$ 6.761	$ 6.985	$ 6.938	$ 6.895	$ 7.239	$ 868,7	
CEREALES	Arroz	900	$ 3.939	$ 3.923	$ 3.532	$ 3.798	$ 3.988	$ 3.588,8	$ 4.020
	Harina de trigo	15	$ 3.669	$ 3.521	$ 3.324	$ 3.505	$ 3.680	$ 55,2	
	Pastas alimenticias	49	$ 7.410	$ 7.245	$ 7.282	$ 7.312	$ 7.678	$ 376,2	
TUBERCULOS Y PLATANOS	Papa parda	789	$ 1.611	$ 2.822	$ 1.692	$ 2.042	$ 2.144	$ 1.691,3	$ 4.704
	Zanahoria	375,2	$ 2.349	$ 1.506	$ 1.612	$ 1.822	$ 1.914	$ 717,9	
	Yuca	88	$ 1.414	$ 956	$ 1.208	$ 1.193	$ 1.252	$ 110,2	
	Platano harton V.	480	$ 2.053	$ 2.575	$ 1.929	$ 2.186	$ 2.295	$ 1.101,5	
	Platano harton M.	720	$ 1.433	$ 1.533	$ 1.333	$ 1.433	$ 1.505	$ 1.083,3	
VERDURAS - FRIAS O CALIENTES	Cebolla cabezona	209,9	$ 1.298	$ 3.702	$ 1.357	$ 2.119	$ 2.225	$ 467,0	$ 3.499
	Tomate chonto	401,1	$ 3.795	$ 3.030	$ 1.513	$ 2.779	$ 2.918	$ 1.170,4	
	Lechuga	289	$ 2.135	$ 2.037	$ 1.309	$ 1.827	$ 1.918	$ 554,4	
	Remolacha	79	$ 2.166	$ 1.150	$ 2.473	$ 1.930	$ 2.026	$ 160,1	
	Pepino	364	$ 1.764	$ 2.440	$ 1.847	$ 2.017	$ 2.118	$ 770,9	
	Habichuela	44	$ 5.479	$ 2.765	$ 5.154	$ 4.466	$ 4.689	$ 206,3	
	Repollo	197	$ 883	$ 998	$ 582	$ 821	$ 862	$ 169,8	
FRUTA	Limon	218	$ 1.983	$ 1.834	$ 2.445	$ 2.088	$ 2.192	$ 477,8	$ 7.158
	Banano	486	$ 1.702	$ 2.239	$ 1.946	$ 1.962	$ 2.060	$ 1.000,7	
	Piña	618	$ 3.672	$ 2.879	$ 3.418	$ 3.323	$ 3.489	$ 2.156,8	
	Guayaba	453	$ 2.438	$ 2.838	$ 1.772	$ 2.349	$ 2.467	$ 1.118,3	
	Tomate de arbol	692	$ 2.816	$ 4.352	$ 2.761	$ 3.310	$ 3.475	$ 2.404,2	
LACTEOS	Leche en polvo	156	$ 45.223	$ 44.817	$ 45.348	$ 45.129	$ 47.386	$ 7.392,1	$ 7.392
AZUCARES	Azucar blanca	152	$ 4.074	$ 3.991	$ 3.629	$ 3.898	$ 4.093	$ 622,1	$ 689
	Panela	13	$ 4.764	$ 4.883	$ 5.006	$ 4.884	$ 5.128,61	$ 66,7	
GRASAS Y SAL	Aceite de soya	220	$ 10.448	$ 10.177	$ 9.791	$ 10.138	$ 10.645	$ 2.342,0	$ 2.639
	Margarina esparc.	8	$ 26.325	$ 28.070	$ 27.667	$ 27.354	$ 28.721	$ 229,8	
	Sal	30	$ 2.088	$ 2.136	$ 2.146	$ 2.123	$ 2.229	$ 66,9	
VALOR APROXIMADO DE ALIMENTOS EN LA MINUTA POR 20 DIAS								52.821,92	52.821,92
VALOR ALIMENTOS POR RACIÓN-DIA								2.641,10	

Precios de alimentos información SIPSA

GRUPO DE ALIMENTOS	COSTO	PREESCOLAR	1,2,3	4 y 5	SECUNDARIA	MEDIA
PROTEINAS	**$ 21.112,59**	$ 739,55	$ 832,80	$ 1.055,63	$ 1.282,36	$ 1.523,78
LEGUMINOSA	**$ 1.608,43**	$ 80,42	$ 80,42	$ 80,42	$ 99,34	$ 119,45
CEREALES	**$ 4.020,19**	$ 156,34	$ 178,68	$ 201,01	$ 268,01	$ 290,35
TUBERCULOS Y PLATANOS	**$ 4.704,41**	$ 184,26	$ 196,02	$ 235,22	$ 360,67	$ 458,68
VERDURAS - FRIAS O CALIENTES	**$ 3.498,88**	$ 131,21	$ 148,70	$ 174,94	$ 216,11	$ 259,84
FRUTA	**$ 7.157,88**	$ 357,89	$ 357,89	$ 357,89	$ 357,89	$ 357,89
LACTEOS	**$ 7.392,15**	$ 369,61	$ 369,61	$ 369,61	$ 426,47	$ 426,47
AZUCARES	**$ 688,76**	$ 27,55	$ 30,99	$ 34,44	$ 43,83	$ 50,09
GRASAS Y SAL	**$ 2.638,63**	$ 83,96	$ 112,14	$ 131,93	$ 167,91	$ 191,90
	$ 52.821,92	**$ 2.130,78**	**$ 2.307,25**	**$ 2.641,10**	**$ 3.222,60**	**$ 3.678,45**

Precio alimentos cotización 1

Tabla No. 1 – Grupo de alimentos de la ración jornada única

GRUPO DE ALIMENTOS	COSTO POR GRUPO ESCOLAR - PREESCOLAR	COSTO POR GRUPO ESCOLAR - PRIMARIA 1,2 Y 3	COSTO POR GRUPO ESCOLAR - PRIMARIA 4 Y 5	COSTO POR GRUPO ESCOLAR - SECUNDARIA	COSTO POR GRUPO ESCOLAR - MEDIO CICLO
CEREALES	$ 391.81	$ 440.19	$ 467.37	$ 521.46	$ 560.50
FRUTAS Y VERDURAS	$ 478.10	$ 494.39	$ 525.31	$ 569.94	$ 611.68
LACTEOS	$ 442.57	$ 464.79	$ 490.89	$ 546.31	$ 611.34
PROTEINAS	$ 1,013.13	$ 1,140.67	$ 1,339.11	$ 1,446.32	$ 1,496.93
GRASAS	$ 195.57	$ 207.54	$ 227.61	$ 286.21	$ 362.41
AZUCARES	$ 129.25	$ 133.55	$ 140.21	$ 176.61	$ 212.68
TOTAL POR GRUPO DE ALIMENTOS	**$ 2,650.42**	**$ 2,881.13**	**$ 3,190.49**	**$ 3,546.84**	**$ 3,855.54**

Precio alimentos cotización 2

Tabla No. 1 – Grupo de alimentos de la ración tipo almuerzo (Jornada Única)

GRUPOS DE ALIMENTOS	COSTO POR GRUPO ESCOLAR - PREESCOLAR	COSTO POR GRUPO ESCOLAR - PRIMARIA 1, 2 Y 3	COSTO POR GRUPO ESCOLAR - PRIMARIA 4 Y 5	COSTO POR GRUPO ESCOLAR - SECUNDARIA	COSTO POR GRUPO ESCOLAR - MEDIO CICLO
ALIMENTO PROTEICO	$ 1.279,5	$ 1.385,1	$ 1.481,4	$ 1.648,2	$ 1.823,3
CEREAL	$ 138,5	$ 153,7	$ 218,3	$ 266,1	$ 296,7
VERDURA FRÍA O CALIENTE	$ 488,3	$ 543,5	$ 607,7	$ 705,5	$ 799,9
BEBIDA	$ 473,3	$ 508,4	$ 540,8	$ 585,0	$ 638,8
AZUCARES	$ 37,4	$ 40,2	$ 42,0	$ 48,3	$ 59,0
GRASAS	$ 97,0	$ 116,7	$ 132,3	$ 161,5	$ 200,4
LECHE	$ 168,9	$ 190,7	$ 200,6	$ 235,8	$ 264,0
TOTAL POR GRUPO DE ALIMENTOS	**$ 2.683,0**	**$ 2.938,2**	**$ 3.223,2**	**$ 3.650,4**	**$ 4.082,0**

Valor de los alimentos por ración en cada grupo de acuerdo con el promedio SIPSA y Cotizaciones.

GRUPO DE ALIMENTOS	PREESCOLAR	1,2,3	4 y 5	SECUNDARIA	MEDIA
PROTEINAS	$ 1.010,7	$ 1.119,5	$ 1.292,0	$ 1.459,0	$ 1.614,7
LEGUMINOSA	$ 80,4	$ 80,4	$ 80,4	$ 99,3	$ 119,4
CEREALES	$ 228,9	$ 257,5	$ 295,6	$ 351,9	$ 382,5
FRUTAS Y VERDURAS	$ 704,4	$ 749,6	$ 814,0	$ 931,7	$ 1.042,3
LACTEOS	$ 327,0	$ 341,7	$ 353,7	$ 402,9	$ 433,9
AZUCARES	$ 32,5	$ 35,6	$ 38,2	$ 46,1	$ 54,5
GRASAS Y SAL	$ 125,5	$ 145,5	$ 163,9	$ 205,2	$ 251,6
	$ 2.509,39	**$ 2.729,86**	**$ 3.037,85**	**$ 3.496,00**	**$ 3.898,95**

1.2. Manipuladoras

El segundo componente del costo en relevancia es el que complementa los costos directos del valor de la ración que, para este caso puntual, es la nómina de las manipuladoras. El cálculo del personal manipulador de alimentos requerido se realizó teniendo en cuenta la relación mínima de manipuladoras de alimentos necesarios por número de raciones a contratar y teniendo en cuenta el histórico de manipuladoras desde la aplicación de la resolución 00335 de 2021.

De 1 a 75 raciones	De 76 a 150 raciones	De 151 a 300 raciones	De 301 a 500 raciones	De 501 a 750 raciones	De 751 a 1000 raciones	De 1001 a 1500 raciones
1	2	3	4	5	6	7

El número de manipuladoras establecido para el cálculo garantiza el cubrimiento de por lo menos todas las sedes focalizadas que a la fecha tienen raciones preparadas en sitio. Dicha cifra también responde al histórico de las operaciones anteriores teniendo en cuenta que el mismo número de manipuladoras es utilizado para atender los 3 tipos de ración, motivo por el cual el cálculo se realiza con toda la población focalizada.

Se realizó el cálculo de costo de mano de obra de dicho personal, el cual prestará sus servicios en la operación del programa de alimentación escolar, con base a un salario mínimo mensual proyectado (Debido a que el Gobierno Nacional y las Centrales obreras no han tenido las reuniones para acordar el incremento del Salario Mínimo para el 2025, se determina un incremento aproximado del 10% en SMMLV), auxilio de transporte, teniendo en consideración la totalidad de las prestaciones sociales y aportes a parafiscales correspondientes garantizando sus derechos constitucionales en materia laboral.

Manipuladora	% Aplicado	Proyectado SMMLV 2025
Salario para el cargo		$ 1.430.000
Auxilio de transporte		$ 178.200
Prestaciones sociales		
Cesantias	8,33%	$ 134.016
Prima	8,33%	$ 134.016
Intereses sobre la censatias	12,00%	$ 16.082
Vacaciones	4,17%	$ 59.582
Seguridad social		
Salud	12,50%	$ 178.750
Pension	16,00%	$ 228.800
ARP	2,44%	$ 34.835
Caja de compensación	4,00%	$ 57.200
ICBF	3,00%	$ 42.900
SENA	2,00%	$ 28.600
Total mes		**$ 2.522.981**

Costo Manipuladoras	
cantidad manipuladoras	780
Salario	$ 2.522.981,00
Días del mes	30
Salario x dia	$ 84.099,00
Raciones a contratar	111123
Valor Manipuladoras/ racion	**$ 590,0**

1.3. Personal operativo, administrativo y técnico

Con relación al personal operativo, administrativo y técnico el costo se determinó teniendo en cuenta el personal exigido en la vigencia anterior, incluyéndose administrativo, de bodega, de aseo y supervisores por cada operador. Para el caso práctico se ha establecido la cantidad de personal necesario, basándose en datos históricos de contratación en vigencias anteriores.

	Personal de bodega	Personal administrativo	Personal de aseo	Supervisor
	Proyectado 2025	Proyectado 2025	Proyectado 2025	Proyectado 2025
Salario para el cargo	$ 1.430.000	$ 1.430.000	$ 1.430.000	$ 2.200.000
Auxilio de transporte	$ 178.200	$ 178.200	$ 178.200	$ 178.200
Prestaciones sociales				
Cesantias	$ 134.016	$ 134.016	$ 134.016	$ 198.183
Prima	$ 134.016	$ 134.016	$ 134.016	$ 198.183
Intereses sobre la censatias	$ 16.082	$ 16.082	$ 16.082	$ 23.782
Vacaciones	$ 59.582	$ 59.582	$ 59.582	$ 91.665
Seguridad social				
Salud	$ 178.750	$ 178.750	$ 178.750	$ 275.000
Pension	$ 228.800	$ 228.800	$ 228.800	$ 352.000
ARP	$ 34.835	$ 34.835	$ 34.835	$ 53.592
Caja de compensación	$ 57.200	$ 57.200	$ 57.200	$ 88.000
ICBF	$ 42.900	$ 42.900	$ 42.900	$ 66.000
SENA	$ 28.600	$ 28.600	$ 28.600	$ 44.000
Total mes	**$ 2.522.981**	**$ 2.522.981**	**$ 2.522.981**	**$ 3.768.604**

Personal Admin, bodega y Aseo	
Cantidad	50
Salario x dia	$ 84.099
Raciones a contratar	111123
Valor person admin y bodega	**$ 38,0**

Supervisores	
Cantidad	44
Salario x dia	$ 125.620
Raciones a contratar	111123
Valor Supervisores / racion	**$ 50**

1.4. Transporte

La red vial del Departamento del Valle del Cauca está constituida por 8.230,00 Km, de los cuáles 735,18 Km es decir (8,9%) están a cargo de la Nación; 516,12 Km (6,6%) a cargo del INVIAS. Incluyendo las vías terciarias; 2.226,00 Km (26,8%) a cargo del Departamento y 4.752,70 Km (57,7%) son responsabilidad de los 42 municipios del Departamento. Las vías a cargo de la Nación conforman la red vial arterial (red primaria).

El Departamento del Valle tiene a cargo 904,76 Km (41%) de vías secundarias y 1.321,24 Km (59%) de vías terciarias y toda la red a cargo de los municipios está conformada por vías terciarias. La red vial Departamental del Valle del Cauca está conformada por tres tipos de redes viales:

El Valle del Cauca, con su rica producción agrícola y agroindustrial, presenta un dinámico sector de transporte de alimentos. A continuación, se detallan algunas de las condiciones y características más relevantes de esta actividad:

Condiciones Geográficas y Climáticas
Topografía variada: Montañas, valles y planicies generan rutas con diferentes grados de dificultad, lo que influye en los costos y tiempos de transporte.
Clima tropical: Las altas temperaturas y humedad exigen equipos de refrigeración adecuados para conservar la calidad de los alimentos perecederos.
Vías de comunicación: La red vial es extensa, pero presenta secciones en mal estado, especialmente en zonas rurales, lo que afecta la velocidad y seguridad del transporte.
Riesgo de deslizamientos: Durante la temporada de lluvias, los deslizamientos pueden interrumpir las vías, generando retrasos en las entregas.
Características del Transporte
Diversidad de productos: Se transportan desde frutas y hortalizas hasta productos procesados y cárnicos, cada uno con requerimientos específicos de temperatura y embalaje.
Distancias variables: Los productos pueden destinarse a mercados locales, regionales o nacionales, lo que implica diferentes distancias y tiempos de transporte.

Modalidad predominante: El transporte por carretera es el más utilizado debido a la flexibilidad que ofrece para llegar a diferentes destinos.
Flota vehicular: Predominan camiones de carga, tanto refrigerados como secos, adaptados a las características de los productos y a las distancias a recorrer.
Normatividad: El transporte de alimentos está sujeto a una rigurosa normativa sanitaria y de seguridad vial, con el fin de garantizar la calidad e inocuidad de los productos. Tipo de transporte entre los centros poblados de desarrollo y comunidad dispersa más alejada:

El medio que se utiliza para llegar a las comunidades más dispersas es el transporte terrestre y a zonas rurales dispersas se utiliza el caballo. Estas comunidades más alejadas se encuentran en los municipios de El Águila, El Dovio y Riofrío. Pero hay zonas del municipio de Buenaventura a la que se debe llegar por medio fluvial utilizando algunos de sus 5 ríos o el océano pacífico.

Tiempo de llegada a la capital del departamento (desde la comunidad más alejada):

Para llegar a Cali desde la cabecera municipal del municipio de El Águila hay aproximadamente 5 horas y media, pero desde algunas veredas de Riofrío o El Dovio puede haber aproximadamente 7 horas hasta Cali.

Condiciones de la Infraestructura Vial en el Valle del Cauca para el Transporte de Alimentos
La infraestructura vial en el Valle del Cauca juega un papel crucial en la cadena de suministro de alimentos, impactando directamente la eficiencia, los costos y la calidad de los productos. A continuación, se detallan las condiciones actuales y los desafíos que enfrenta esta infraestructura:

Estado Actual de la Infraestructura Vial
Mejora significativa: En los últimos años, se han realizado importantes inversiones en la ampliación y modernización de las vías principales del Valle del Cauca. Proyectos como la Nueva Malla Vial han mejorado considerablemente la conectividad entre las principales ciudades y zonas productoras.

Desigualdades: Sin embargo, aún existen diferencias notables entre las vías principales y las secundarias y terciarias, especialmente en las zonas rurales. Estas últimas suelen presentar un estado de conservación deficiente, con baches, huecos y tramos sin pavimentar.
Vulnerabilidad: La infraestructura vial del Valle del Cauca es susceptible a los efectos de fenómenos naturales como deslizamientos de tierra, inundaciones y sismos, lo que puede generar interrupciones en el transporte de alimentos.
Desafíos para el Transporte de Alimentos
Costos operativos: El estado de las vías secundarias y terciarias incrementa los costos operativos de los transportistas debido al mayor desgaste de los vehículos y al aumento en el consumo de combustible.
Tiempos de entrega: Las condiciones de las vías pueden generar retrasos en las entregas, lo que afecta la frescura y calidad de los productos perecederos.
Seguridad vial: Las vías en mal estado aumentan el riesgo de accidentes de tránsito, lo que puede ocasionar pérdidas humanas y económicas, además de afectar la continuidad del suministro de alimentos.
Acceso a zonas productoras. En algunas regiones del Valle del Cauca, el acceso a las zonas productoras es limitado debido al estado de las vías, lo que dificulta la comercialización de los productos agrícolas.
Implicaciones para la Cadena de Suministro de Alimentos
Incremento de precios: Los mayores costos operativos se trasladan al precio final de los alimentos, afectando la competitividad de los productores y la asequibilidad para los consumidores.
Pérdida de productos: Los retrasos en las entregas y los accidentes de tránsito pueden ocasionar pérdidas de productos, generando pérdidas económicas para los productores y comercializadores.
Disminución de la calidad: Las condiciones de las vías pueden afectar la calidad de los alimentos, especialmente los perecederos, debido a las vibraciones y los cambios de temperatura durante el transporte.

Componente transporte para las raciones alimentarias:

El rubro transporte hace referencia a todos los pagos que deberá realizar el operador con relación a los fletes de los vehículos destinados para la operación

tales como combustible, alquiler, rodamiento, entre otros. De acuerdo con las características geográficas que presenta el departamento del Valle del Cauca, es necesario contar con dos (2) tipos de transporte: el convencional y el no convencional, este último se emplea para aquellos establecimientos educativos ubicados en las zonas rurales de los municipios no certificados del departamento.

Del valor total de cada ración por concepto de transporte, para todos los rubros relacionados con transporte, un porcentaje corresponde al transporte convencional (vehículos tipo furgón para transporte de alimentos) y otro porcentaje al transporte no convencional, entendiéndose como no convencional aquellos medios de transporte diferentes a los convencionales empleados en las zonas rurales de difícil acceso, tales como transporte de tracción animal y las denominadas "gualas".
En conocimiento de lo anterior, es importante aclarar que la cotización del transporte en la magnitud que sugiere la operación del Programa de Alimentación Escolar en el Departamento del Valle del Cauca, con todo lo que respecta su geografía y topografía, resulta dispendioso y difícil de determinar en el papel para cualquier empresa. Situación evidenciada en el ejercicio de la ETC al solicitar cotizaciones a empresas de transporte en el territorio, para la cual no hubo respuesta alguna al conocer los planes de rutas que componen la operación. Acorde a esta situación, para tener un valor aterrizado del transporte convencional en el Departamento del Valle del Cauca, se hizo uso de la herramienta SICE-TAC con el fin de establecer un valor aproximado por kilómetro, según el tipo de carga dentro del rango de acción permitido por la misma, teniendo en cuenta la aplicación de la resolución 40350 del 29 de agosto de 2024 que establece un incremento de $400 en el precio del Diesel a partir del primero de diciembre del 2024.

Con el fin de obtener una base de cálculo y comparación sólida, se solicitó cotización a los operadores de la vigencia 2024 que tienen pleno conocimiento de las rutas, lo que permiten tener información precisa sobre el transporte de alimentos en el departamento. Del ejercicio se obtuvieron los siguientes resultados:

ANALISIS SICE-TAC

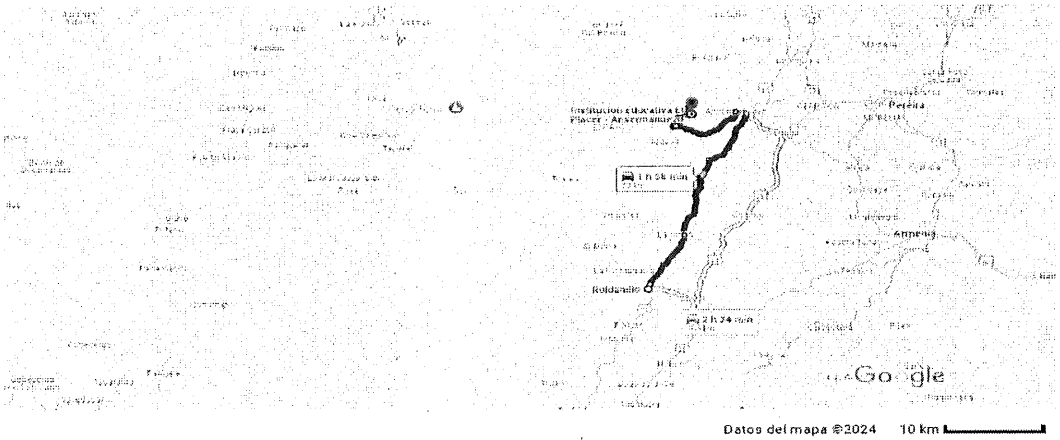
Se calculó el valor del transporte tomando como puntos de referencia la ubicación de las bodegas de los operadores de la vigencia 2024, se tuvo en cuenta el plan de rutas establecido, con el fin de determinar un kilometraje más o menos ajustado a la realidad y la cantidad de raciones entregadas en cada municipio. El valor del kilómetro se obtuvo de SICE – TAC (Sistema de información de Costos Eficientes para el Transporte Automotor de Carga) del Ministerio de Transporte, teniendo como base el tipo de vehículos utilizado en la operación para la distribución de los insumos necesarios para el suministro de complementos en los comedores escolares donde operará el programa de Alimentación Escolar, es importante aclarar que se tuvieron en cuenta los incrementos en el costo del combustible según la la resolución 40350 del 29 de agosto de 2024 y la proyección para la vigencia en la que se prestará el servicio.

A continuación, se presenta el costo de transporte, teniendo en cuenta algunas de las rutas de la vigencia anterior y sacando un promedio ponderado de los valores.

RUTAS DE LA MUESTRA

RUTA 1

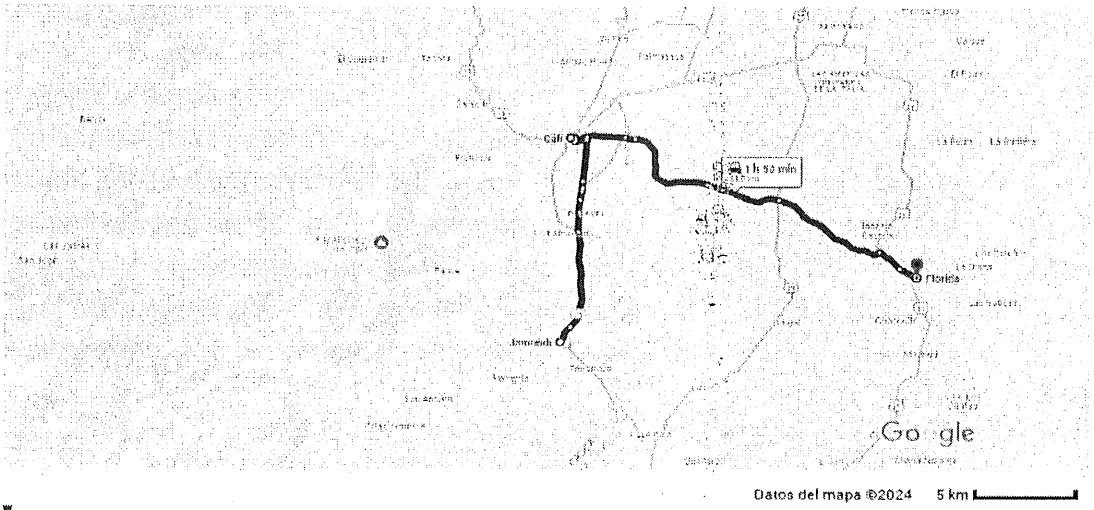
de Roldanillo, Valle del Cauca a Institucion Educativa El Placer - Ansermanuevo En coche 83,0 km, 1 h 58 min



por Mediacanoa-La Virginia 1 h 58 min
La ruta más rápida 83,0 km

RUTA 2

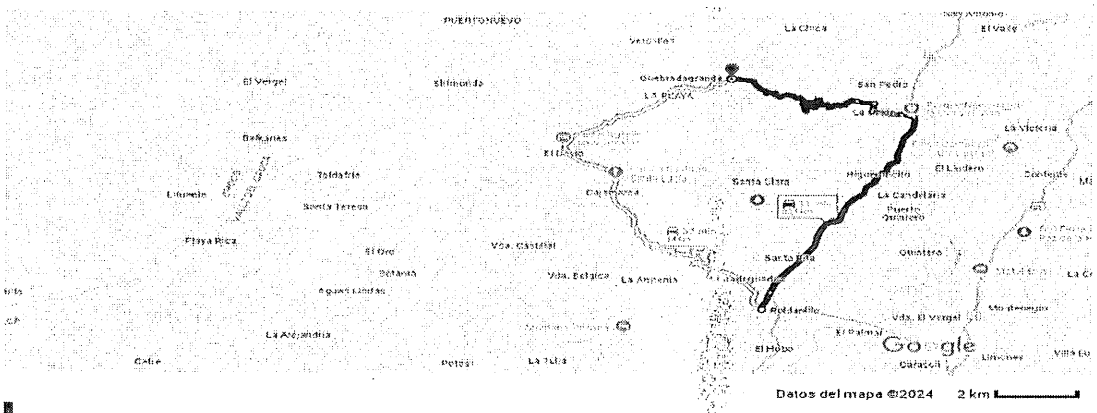
de Jamundí, Valle del Cauca a Florida, Valle del Cauca — En coche 64,5 km, 1 h 50 min



por Santander de Quilichao - Cali 1 h 50 min sin tráfico	1 h 50 min 64,5 km

RUTA 3

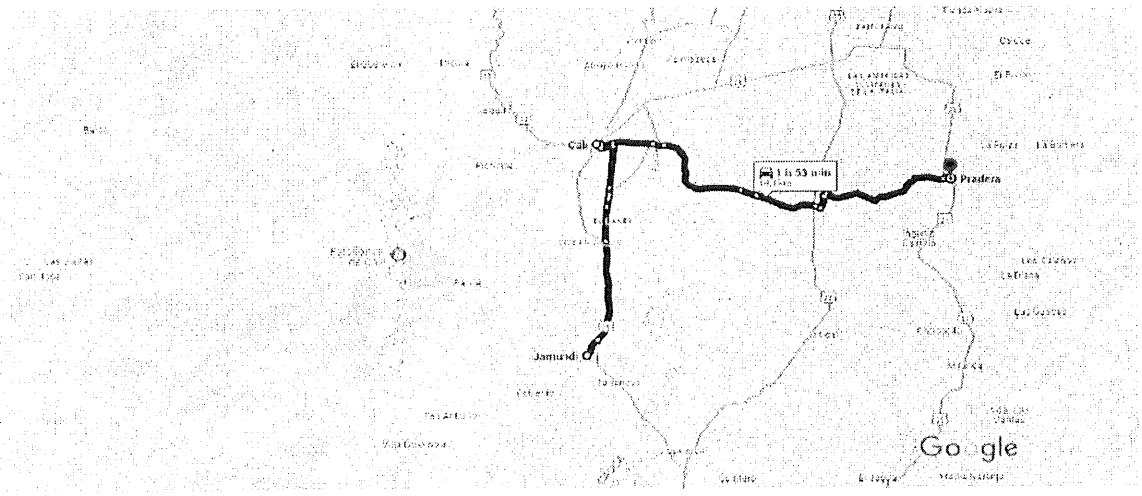
Google Maps de Roldanillo, Valle del Cauca a Quebradagrande — En coche 30,1 km, 51 min



por La Unión-Roldanillo/Mediacanoa-La Virginia y La Unión - Versalles	51 min 30,1 km

Ruta 4

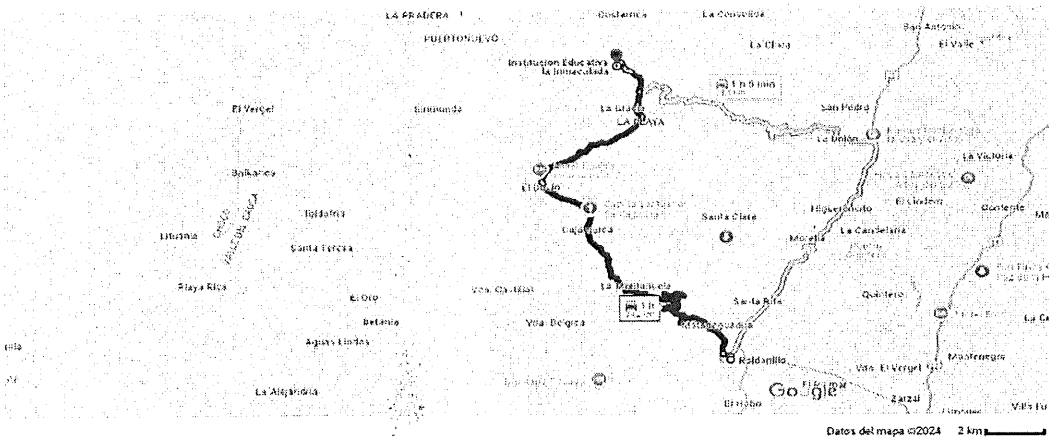
Google Maps de Jamundí, Valle del Cauca a Pradera, Valle del Cauca En coche 64,1 km, 1 h 53 min



por Santander de Quilichao - Cali 1 h 53 min 64,1 km

RUTA 5

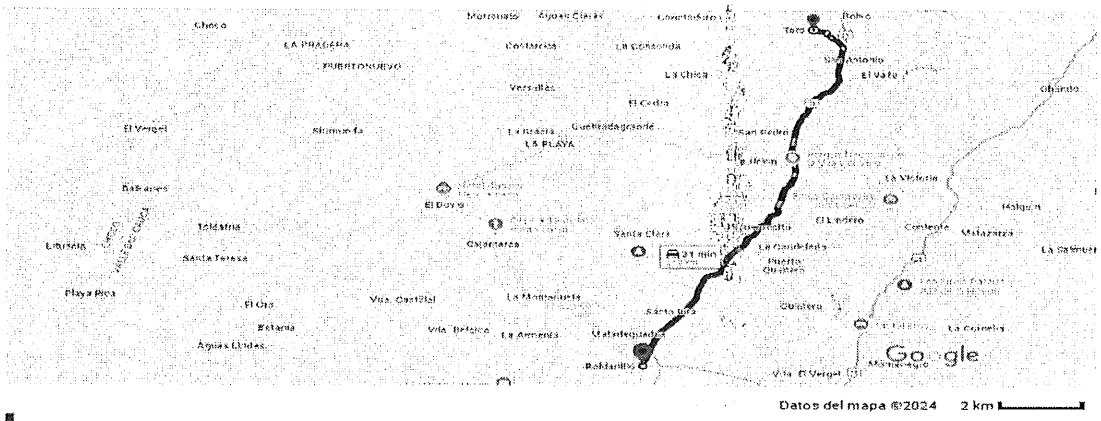
Google Maps de Roldanillo, Valle del Cauca a Institución Educativa la Inmaculada En coche 34,2 km, 1 h



por El Dovio-Roldanillo y El Dovio-Versalles 1 h 34,2 km
La ruta más rápida, el tráfico habitual

RUTA 6

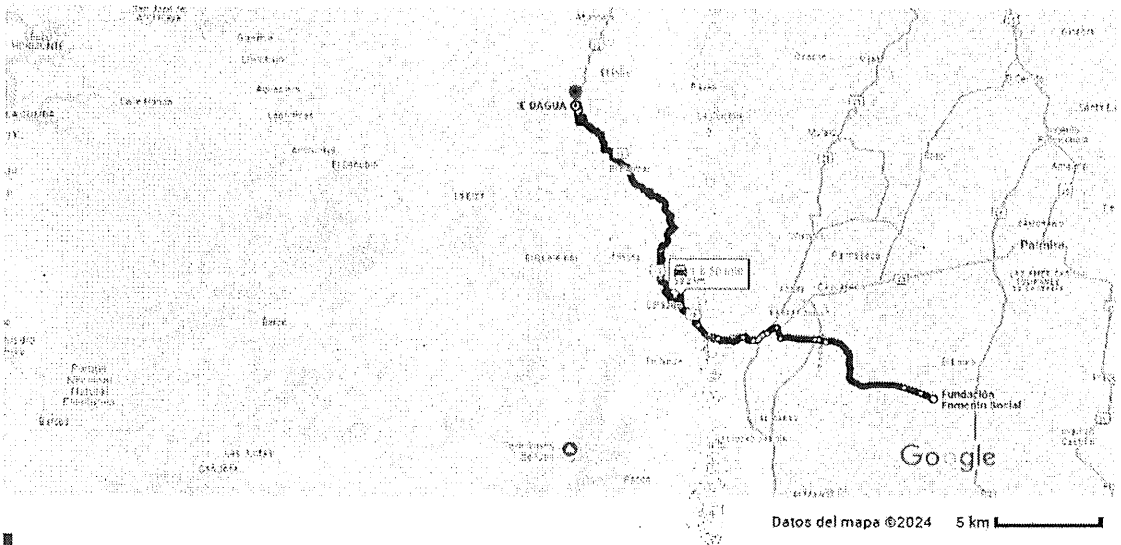
Google Maps de Roldanillo, Valle del Cauca a Toro, Valle del Cauca En coche 26,3 km, 31 min



	por La Unión-Roldanillo/Mediacanoa-La	31 min 26,3 km

RUTA 7

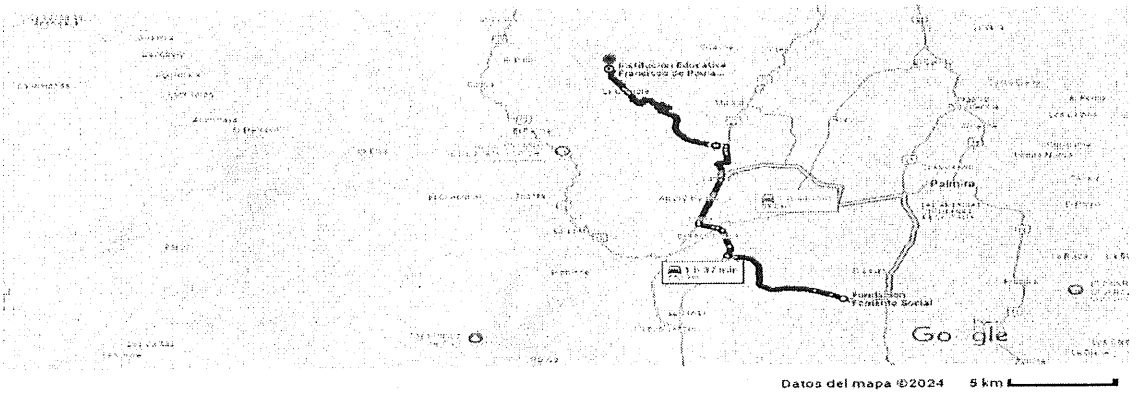
Google Maps de Fundación Fomento Social a IE DAGUA En coche 68,2 km, 1 h 50 min



	por Cali - Dagua y Dagua - Cali/Carretera 19	1 h 50 min 68,2 km

RUTA 8

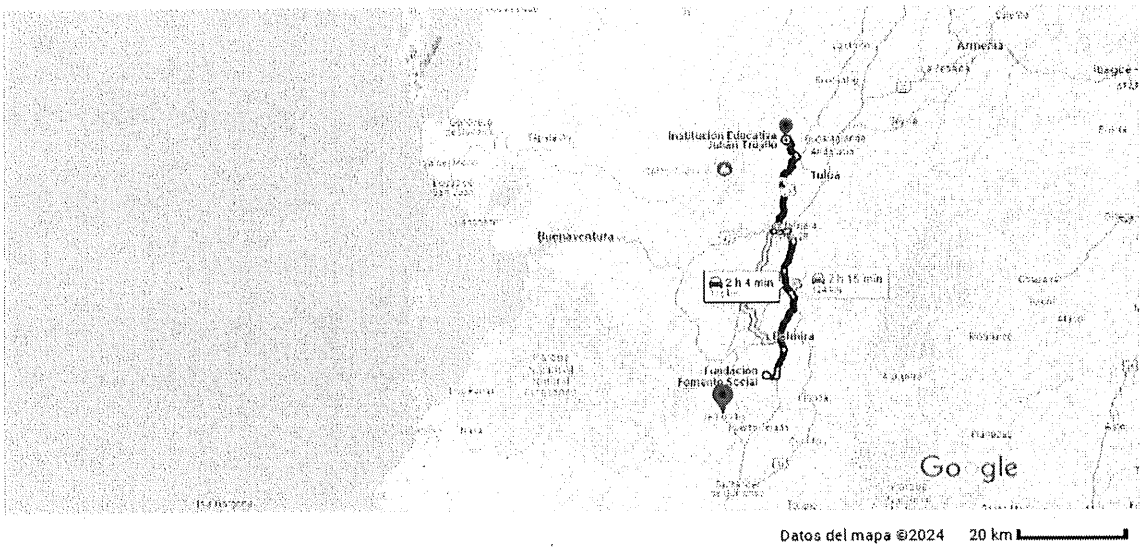
Google Maps de Fundación Fomento Social a Institución Educativa Francisco de Paula Santander — En coche 55,1 km, 1 h 37 min



por Yumbo-La Cumbre — 1 h 37 min

RUTA 9

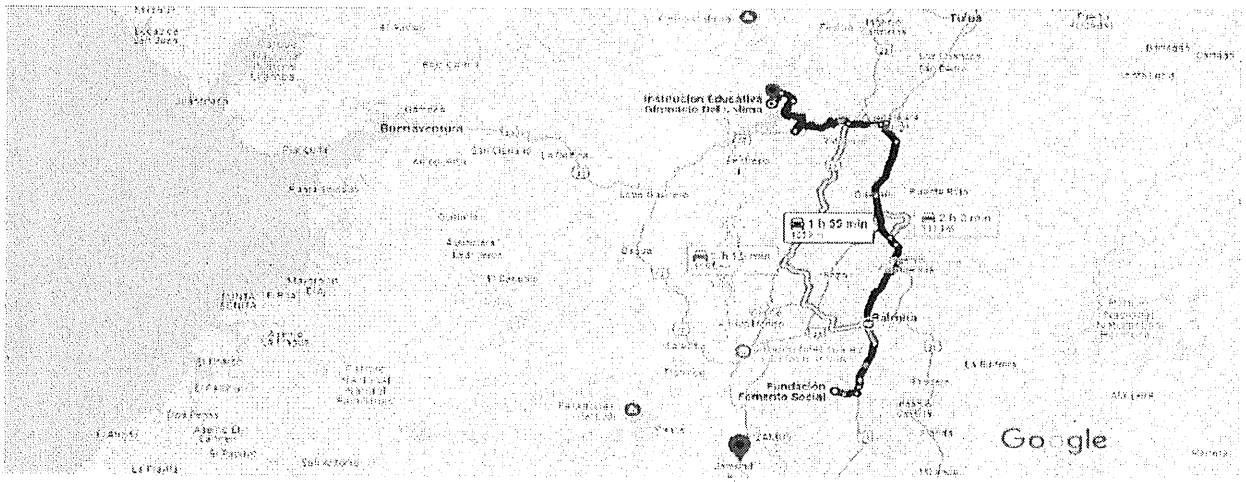
Google Maps de Fundación Fomento Social a Institución Educativa Julián Trujillo — En coche 118 km, 2 h 4 min



por Mediacanoa-La Virginia/Carretera 23 — 2 h 4 min, 118 km

RUTA 10

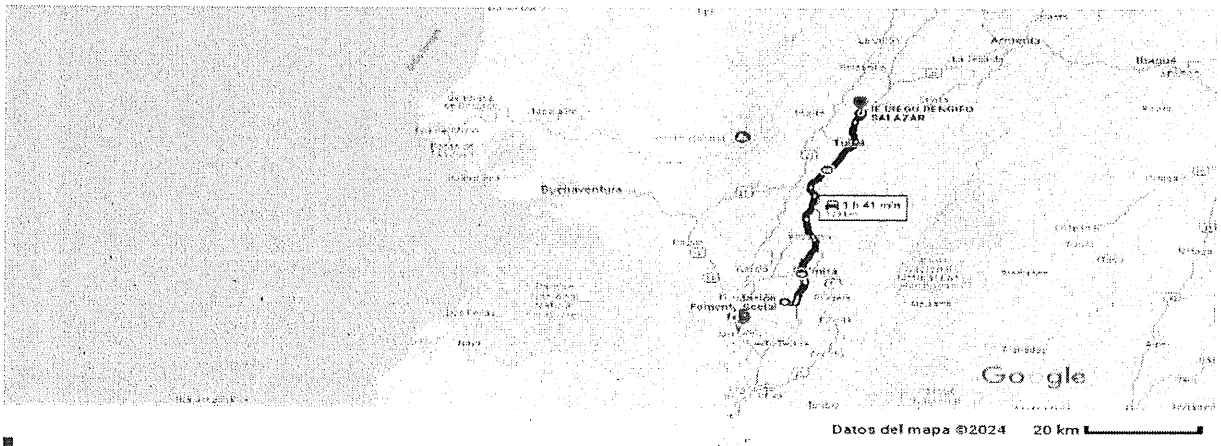
Google Maps de Fundación Fomento Social a Institucion Educativa Gimnasio Del Calima — En coche 105 km, 1 h 55 min



por Carretera 25 — 1 h 55 min
La ruta más rápida, el tráfico — 105 km

RUTA 11

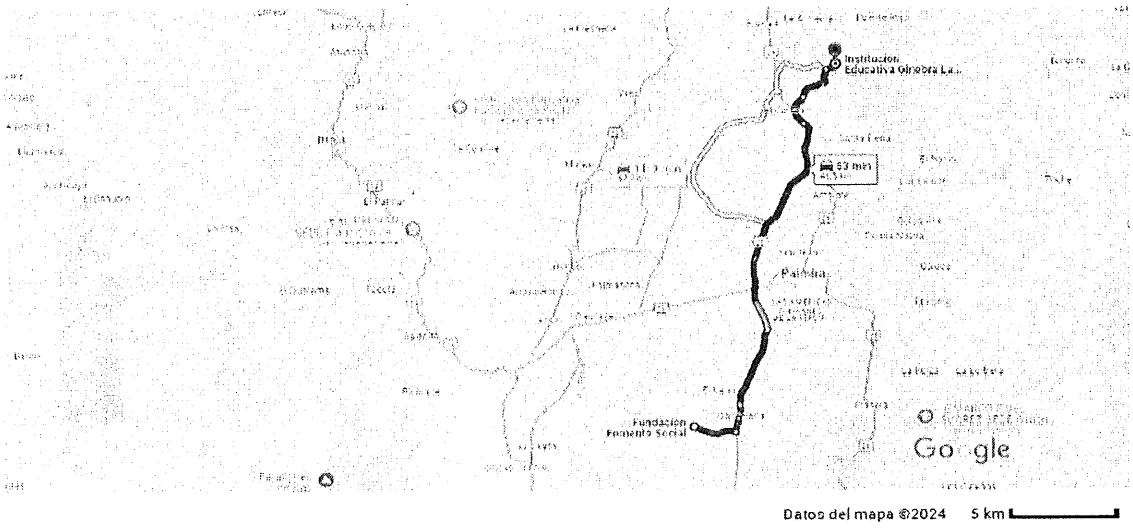
Google Maps de Fundación Fomento Social a I.E. DIEGO RENGIFO SALAZAR — En coche 109 km, 1 h 41 min



por Tulua - Cali — 1 h 41 min
La ruta más rápida, el tráfico — 109 km

RUTA 12

Google Maps de Fundación Fomento Social a Institución Educativa Ginebra La Salle Auditorio — En coche 46,8 km, 53 min



por Carretera 25 — 53 min
La ruta más rápida, el tráfico habitual — 46,8 km

VALOR DE LAS RUTAS

Valor Galón ACPM SICE-TAC Octubre-2024	Incremento Diciembre 01- 2024	Valor Galón ACPM SICE-TAC Diciembre -2024
$ 10.156	$ 400 --- (3,94%)	$ 10.556

En el desarrollo del ejercicio se evidencia, que la precisión del Sistema de Información de Costos Eficientes para el Transporte Automotor de Carga SICE-TAC, depende de la centralización o concurrencia de los municipios que son objeto de cálculo, por lo cual algunas rutas que requiere que requiere el estudio, son difíciles de encontrar. No obstante, se escogió la ruta más concordante de acuerdo con las distancias y topografía de los municipios origen y destino con el fin de obtener un costo por kilómetro aproximado.

RUTAS		Costo por Km	% Participación Combustible	Incremento Res. 40350	Costo total por Km	costopor km con incremento proy. IPC 6%
RUTA 1	ROLDANILLO-ANSERMANUEVO	$ 5.540	15,81%	$ 34,50	$ 5.575	$ 5.909
RUTA 2	JAMUNDI- FLORIDA	$ 5.219	16,83%	$ 34,60	$ 5.254	$ 5.569
RUTA 3	ROLDANILLO-LA UNION	$ 10.062	9,96%	$ 39,47	$ 10.101	$ 10.707
RUTA 4	JAMUNDI- PRADERA	$ 5.219	16,83%	$ 34,60	$ 5.254	$ 5.569
RUTA 5	ROLDANILLO-VERSALLES	$ 10.062	9,96%	$ 39,47	$ 10.101	$ 10.707
RUTA 6	ROLDANILLO-TORO	$ 10.062	9,96%	$ 39,47	$ 10.101	$ 10.707
RUTA 7	CANDELARIA -DAGUA	$ 5.987	17,19%	$ 40,53	$ 6.027	$ 6.389
RUTA 8	CANDELARIA -LA CUMBRE	$ 6.376	15,74%	$ 39,52	$ 6.415	$ 6.800
RUTA 9	CANDELARIA -TRUJILLO	$ 5.577	16,63%	$ 36,53	$ 5.614	$ 5.950
RUTA 10	CANDELARIA -CALIMA DARIEN	$ 4.919	18,41%	$ 35,67	$ 4.955	$ 5.252
RUTA 11	CANDELARIA -BUGALAGRANDE	$ 4.665	18,76%	$ 34,47	$ 4.699	$ 4.981
RUTA 12	CANDELARIA -GINEBRA	$ 7.078	13,19%	$ 36,77	$ 7.115	$ 7.542

Después de determinar el valor aproximado por kilómetro se procede al calcular el valor de la ruta de acuerdo con la distancia a recorrer, la cantidad de viajes en el mes y raciones mensuales a entregar:

RUTA 1	KM	VALOR KM	FRECUENCIA	COSTO MENSUAL
ROLDANILLO-ANSERMANUEVO	83	$ 5.909	15	$ 7.356.849
RACIONES ENTREGADAS				48080
TOTAL RUTA				$ 153,01

RUTA 2	KM	VALOR KM	FRECUENCIA	COSTO MENSUAL
JAMUNDI- FLORIDA	64,5	$ 5.569	44	$ 15.805.556
RACIONES ENTREGADAS				156340
TOTAL RUTA				$ 101

RUTA 3	KM	VALOR KM	FRECUENCIA	COSTO MENSUAL
ILLO-LA UNION	34	$ 10.707	26	$ 9.465.360
RACIONES ENTREGADAS				90340
TOTAL RUTA				$ 105

RUTA 4	KM	VALOR KM	FRECUENCIA	COSTO MENSUAL
JAMUNDI- PRADERA	64,1	$ 5.569	44	$ 15.707.537
RACIONES ENTREGADAS				131280
TOTAL RUTA				$ 120

RUTA 5	KM	VALOR KM	FRECUENCIA	COSTO MENSUAL
ROLDANILLO-VERSALLES	34,2	$ 10.707	9	$ 3.295.744
RACIONES ENTREGADAS				18120
TOTAL RUTA				$ 182

RUTA 6	KM	VALOR KM	FRECUENCIA	COSTO MENSUAL
ROLDANILLO-TORO	26,7	$ 10.707	12	$ 3.430.658
RACIONES ENTREGADAS				37260
TOTAL RUTA				$ 92

RUTA 7	KM	VALOR KM	FRECUENCIA	COSTO MENSUAL
ARIA-DAGUA	68,2	$ 6.389	28	$ 12.200.668
RACIONES ENTREGADAS				115160
TOTAL RUTA				$ 106

RUTA 8	KM	VALOR KM	FRECUENCIA	COSTO MENSUAL
CANDELARIA-LA CUMBRE	55,1	$ 6.800	13	$ 4.870.934
RACIONES ENTREGADAS				39680
TOTAL RUTA				$ 123

RUTA 9	KM	VALOR KM	FRECUENCIA	COSTO MENSUAL
CANDELARIA-TRUJILLO	118	$ 5.950	10	$ 7.021.557
RACIONES ENTREGADAS				53260
TOTAL RUTA				$ 132

RUTA 10	KM	VALOR KM	FRECUENCIA	COSTO MENSUAL
CANDELARIA-CALIMA DARIEN	105	$ 5.252	10	$ 5.514.661
RACIONES ENTREGADAS				50260
TOTAL RUTA				$ 110

RUTA 11	KM	VALOR KM	FRECUENCIA	COSTO MENSUAL
ARIA-BUGALAGRANDE	109	$ 4.981	13	$ 7.058.438
RACIONES ENTREGADAS				54060
TOTAL RUTA				$ 131

RUTA 12	KM	VALOR KM	FRECUENCIA	COSTO MENSUAL
CANDELARIA-GINEBRA	46,8	$ 7.542	18	$ 6.353.172
RACIONES ENTREGADAS				63480
TOTAL RUTA				$ 100

Teniendo en cuenta los valores arrojados por las rutas se realizó un promedio ponderado

RUTA	VALOR	RACIONES	PROMEDIO PONDERADO
1	$ 153	48080	$ 8,58
2	$ 101	156340	$ 18,44
3	$ 105	90340	$ 11,04
4	$ 120	131280	$ 18,32
5	$ 182	18120	$ 3,84
6	$ 92	37260	$ 4,00
7	$ 106	115160	$ 14,23
8	$ 123	39680	$ 5,68
9	$ 132	53260	$ 8,19
10	$ 110	50260	$ 6,43
11	$ 131	54060	$ 8,23
12	$ 100	63480	$ 7,41
TOTAL		**857320**	**$ 114,40**

Teniendo en cuenta la posible imprecisión en el cálculo de las rutas a razón de la falta de información del aplicativo sobre los municipios del departamento, y en el entendido de que el valor del transporte no convencional no está implícito en el cálculo de la ETC, se tienen en cuenta los valores aportados en las cotizaciones de los operadores para calcular un promedio entre los resultados y así determinar el valor del transporte por ración.

COTIZACIÓN 1.

Tabla No. 10 – Costo de transporte (Terceros)

COSTOS DE TRANSPORTE (TERCEROS)			
Municipio	# Rutas	Valor flete	Total flete
Ansermanuevo	15	$ 825.208	$ 12.378.120,73
Argelia	11	$ 1.121.022	$ 12.331.242,31
El Águila	7	$ 1.194.532	$ 8.361.721,69
El Cairo	5	$ 1.286.419	$ 6.432.093,61
El Dovio	9	$ 845.361	$ 7.608.247,86
Florida	41	$ 477.813	$ 19.590.319,38
La Unión	22	$ 735.096	$ 16.172.121,06
Pradera	40	$ 477.813	$ 19.112.506,71
Roldanillo	18	$ 422.680	$ 7.608.247,86
Toro	8	$ 643.209	$ 5.145.674,88
Versalles	5	$ 735.096	$ 3.675.482,06
Zarzal	11	$ 459.435	$ 5.053.787,83
TOTAL COSTOS DE TRANSPORTE (TERCEROS)			$ 123.469.566,0
TOTAL TRANSPORTE POR RACION MENSUAL			$ 2[illegible]94,0
TOTAL TRANSPORTE POR RACIÓN DIARIA			$ [illegible]49,7

COTIZACIÓN 2

Tabla No. 11 – Costo de transporte (Terceros)

COSTOS DE TRANSPORTE (TERCEROS)			
Municipio	Rutas	Valor flete	Total flete
DAGUA	24	$ 826,400.00	$ 19,833,600.00
VIJES	14	$ 480,483.90	$ 6,726,774.60
CUMBRE	13	$ 480,483.90	$ 6,246,290.70
YOTOCO	13	$ 528,532.29	$ 6,870,919.77
CANDELARIA	24	$ 320,322.60	$ 7,687,742.40
TRUJILLO	10	$ 784,790.37	$ 7,847,903.70
BOLIVAR	12	$ 960,967.80	$ 11,531,613.60
RIOFRIO	10	$ 752,758.11	$ 7,527,581.10
RESTREPO	10	$ 720,725.85	$ 7,207,258.50
CALIMA	10	$ 720,725.85	$ 7,207,258.50
ANDALUCIA	10	$ 720,725.85	$ 7,207,258.50
BUGALAGRANDE	13	$ 752,758.11	$ 9,785,855.43
CERRITO	16	$ 864,871.02	$ 13,837,936.32
GINEBRA	18	$ 512,516.16	$ 9,225,290.88
GUACARI	16	$ 776,782.31	$ 12,428,516.88
SAN PEDRO	14	$ 608,612.94	$ 8,520,581.16
TOTAL COSTOS DE TRANSPORTE (TERCEROS)			**$ 149,692,382.04**
TOTAL RACIONES A EJECUTAR POR MES			**$ 1,248,740.00**
TOTAL RACION TRANSPORTE DIA			**$ 119.87**

Valor del transporte por ración

Análisis ETC - SICE-TAC	$	114,40
COTIZACION OP1	$	149,70
COTIZACION OP2	$	119,87
Valor transporte x ración	$	127,99

Calculando el promedio se obtiene un total de $ 127,99 por ración

1.5. Elementos de inocuidad y desinfección

Para la determinación de los costos de los elementos de inocuidad y desinfección, se tomó como referencia el anexo técnico No. 2 de Calidad e Inocuidad, haciendo uso de las tablas con la descripción de los elementos necesarios por modalidad.

IMPLEMENTOS DE ASEO PREPARADO	Precio	Cantidad x año	Cantidad total X periodo	Total
Escoba, trapero y recogedor	$ 14.873	4	692	$ 41.168.464
Cepillo largo cerdas duras	$ 6.570	11	692	$ 50.010.840
Cepillo de mano cerdas duras	$ 3.240	11	692	$ 24.662.880
Esponja plastica para el lavado de ollas	$ 1.440	22	692	$ 21.922.560
Detergente biodegradale para lavado de platos y bateria de cocina,desegrasante,con componentes sulfurados, inodoro y biodegradable, en barra, crema polvo o liquido	$ 3.650	11	1966	$ 78.934.900
Espoja Abrasiva	$ 1.080	22	692	$ 16.441.920
Desinfectante liquido	$ 2.790	11	1966	$ 60.336.540
Jabon para aseo general,inodoro y biodegradable, en polvo o liquido	$ 3.650	11	1966	$ 78.934.900
Jabon antibacterial liquido	$ 4.851	300 cc mensuales, por cada manipulador de alimentos	692	$ 36.925.812
bolsas plasticas	$ 320	22	692	$ 4.871.680
kit de canecas	$ 94.190	2	692	$ 130.358.960
Papel Higienico	$ 1.290	22	692	$ 19.638.960
total				$ 564.208.416
Raciones proyectadas a entregar				**17696880**
VALOR POR RACION				**$ 32**

IMPLEMENTOS DE ASEO INDUSTRIALIZADO	Precio	Cantidad x año	Cantidad total X periodo	Total
Escoba, trapero y recogedor	$ 14.873	4	323	$ 19.215.916
Desinfectante liquido	$ 2.790	11	323	$ 9.912.870
Jabon para aseo general,inodoro y biodegradable, en polvo o liquido	$ 3.650	11	323	$ 12.968.450
bolsas plasticas	$ 320	220	323	$ 22.739.200
Papel Higienico	$ 1.290	11	323	$ 4.583.370
kit de canecas	$ 94.190	1	646	$ 60.846.740
TOTAL				$ 130.266.546
Raciones proyectadas a entregar				**2305260**
VALOR POR RACION				**$ 57**

Las cantidades reflejadas en las tablas corresponden a las sedes educativas que atienden en cada modalidad en 2024. Los precios unitarios responden a las cotizaciones realizadas en Proquim Industrial y Distrivelez S.A.

1.6. Arriendos

Dado que realizar la cotización del arriendo para una bodega que cumpla con las características que exige la ficha técnica, incluidos m^2, cuartos de refrigeración, condiciones de inocuidad y desinfección para almacenamiento de alimentos etc., conlleva cierta complejidad, este componente del costo se determinó teniendo en cuenta las siguientes variables:

- Numero de bodegas = 3 , 2 por zona y una de transición en Roldanillo.
- Valor promedio arriendos bodegas de más de 1.200 m^2 = 12 a 17 millones

- Histórico de precios de arriendo = Operaciones 2024
- Uso de bodegas para diferentes operaciones = Otras ETC

Se estableció que los arriendos de las bodegas de más de 1.200 m^2 que se encontraron en el momento de la búsqueda en https://www.metrocuadrado.com y https://www.fincaraiz.com.co no cumplen con ninguna de las características requeridas en la ficha, por lo tanto, se optó por aplicar el promedio de arriendo, de $27.000.000 por bodega para establecer un precio por ración con un arriendo base. Así las cosas, el valor destinado al arriendo por ración, se ve representado de la siguiente manera:

ARRENDO BODEGA		
VALOR PROMEDIO ARRIENDO	$	27.000.000
CANTIDAD DE BODEGAS	$	3
VALOR TOTAL BODEGAS	$	81.000.000
VALOR X DIA	$	4.050.000
VALOR TOTAL POR CONTRATO	$	729.000.000
TOTAL RACIONES		20002140
VALOR POR RACION	**$**	**36,45**

Entendiendo la dinámica de la operación, y en la experiencia previa con los operadores del programa, la ETC entiende que las bodegas no son de uso exclusivo para la operación de un solo programa. Esto quiere decir que, aunque el arriendo de una bodega en las condiciones exigidas pudiera duplicar o triplicar el valor sugerido, la ETC no se encuentra obligada a pagar el valor total del mismo.

1.7. Otros costos

Dotación:

Se realizó una cotización con la empresa, IDEATEXCO CALI, especializada en dotación de personal manipulador de alimentos, teniendo en cuenta que se entregan dos dotaciones en el año, se procede a determinar el valor de dicha dotación por ración. .

PRODUCTO	MATERIAL	COLOR	VALOR
Pantalon - sudadera	antifluido	Blanco	$ 30.000
Camisa	antifluido	Blanco	$ 29.500
Zapatos antideslizante	antideslizante	Blanco	$ 35.000
Cofias	dacron	Blanco	$ 7.000
Tapabocas	antifluido	Blanco	$ 4.500
Peto	antifluido	Blanco	$ 14.500
TOTAL			**$ 120.500**

DOTACION MANIPULADORAS	
Cantidad de manipuladoras	780
# uniformes x contrato	2
Raciones a contratar	20002140
Valor uniformes	$ 187.980.000
Valor dotacion/racion	**$ 9,4**

Servicios públicos (gas):

Para determinar el cálculo de los servicios públicos, se tomó de la vigencia 2024 una muestra del pago del servicio de del gas de algunas sedes educativas de diferentes municipios, con dichos valores se determinó el valor de acuerdo con la focalización de cada institución, determinando así el costo promedio por ración.

SEDE EDUCATIVA	FOCALIZACION COMPLEMENTO	FOCALIZACION JU	VALOR CONSUMO GAS	TOTAL RACIONES FOCALIZADAS	VALOR POR RACION
ARTURO GOMEZ JARAMILLO	448	0	$ 765.105	8960	$ 85
PIO XII	240	0	$ 551.605	4800	$ 115
SAGRADO CORAZON DE JESUS	172	103	$ 359.535	5500	$ 65
BOLIVARIANO	696	0	$ 751.605	13920	$ 54
INSTITUCION EDUCATIVA MARINO RENGIFO SALCEDO	404	0	$ 695.570	8080	$ 86
JULIO ARBOLEDA	215	179	$ 519.112	7880	$ 66
NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO	581	0	$ 700.458	11620	$ 60
MANUEL ANTONIO BONILLA	273	140	$ 505.570	8260	$ 61
CONCENTRACIÓN RURAL AGRIC HERACLIO URIBE URIBE	186	87	$ 343.479	5460	$ 63
ANTONIO NARIÑO	415	0	$ 751.605	8300	$ 91
DIEGO RENGIFO SALAZAR	337	0	$ 608.414	6740	$ 90
SIMON BOLIVAR	797	0	$ 790.633	15940	$ 50
ALFONSO LOPEZ PUMAREJO	310	0	$ 489.124	6200	$ 79
SANTIAGO RENGIFO SALCEDO	910	0	$ 1.282.913	18200	$ 70
MARIA INMACULADA	786	0	$ 955.495	15720	$ 61
PEDRO VICENTE ABADIA	643	0	$ 765.105	12860	$ 59
PRIMITIVO CRESPO	243	102	$ 456.979	4860	$ 94
JOSE ANTONIO AGUILERA	647	0	$ 781.605	12940	$ 60
ALFONSO ZAWADZKY	270	244	$ 625.944	10280	$ 61
FRANCISCO JOSE DE CALDAS	221	0	$ 425.945	4420	$ 96
			PROMEDIO		$ 73,4

Mantenimiento:

Se realizaron cotizaciones con la empresa Soluciones Temi S.A.S y el técnico Duvier Sánchez Palacios y se tomó el valor de mantenimiento en horas hombre para el área rural de $56.000 y de $ 40.000 para el área urbana, se procede a determinar el valor por raciones diarias que se proyectan para la vigencia 2025 y tomado como referencia el programa de mantenimiento de la vigencia 2024 en donde se evidencian la cantidad y el tipo de mantenimientos programados y realizados.

MANTENIMIENTO				
	IE RURALES PREP.	VALOR HORA/H	# Mant * Sede	Valor total mantenimiento
PREPARADO	467	$ 56.000	2	$ 52.304.000
TOTAL RACIONES				6178140
VR. MANTENIMIENTO POR RACIÓN RURAL				$ 8,47
	IE URBANO PREP.	VALOR HORA/H	# Mant * Sede	Valor total mantenimiento
PREPARADO	225	$ 40.000	2	$ 18.000.000
TOTAL RACIONES				11518740
VR. MANTENIMIENTO POR RACIÓN URBANO				$ 1,56

Muestras Microbiológicas:

Se realizó cotización con la empresa MICROQUIM Laboratorio de Alimentos y Similares S.A.S, para las muestras microbiológicas en los alimentos teniendo en cuenta que se realizan 1 vez por mes, se procede a determinar el valor de dichas muestras por raciones diarias, el complemento industrializado por su naturaleza no requiere el muestro microbiológico sino los análisis de liberación.

MUESTREO MICROBIOLOGICO JU	
Valor muestra	$ 767.500
# muestreos x contrato	10
Valor muestreo	$ 7.675.000
Raciones a contratar	1423980
Valor muestreo/racion	**$ 5,39**

MUESTREO MICROBIOLOGICO AGUA POTABLE	
Valor muestra	$ 269.500
# muestreos x contrato	10
Valor muestreo	$ 2.695.000
Raciones a contratar	17696880
Valor muestreo/racion	**$ 0,2**

MUESTREO MICROBIOLOGICO COMPLEMENTO AM/PM PREPARADO EN SITIO	
Valor muestra	$ 398.400
# muestreos x contrato	10
Valor muestreo	$ 3.984.000
Raciones a contratar	16272900
Valor muestreo/racion	**$ 0,24**

MUESTREO MICROBIOLOGICO EQUIPOS Y UTENSILIOS	
Valor muestra	$ 125.800
# muestreos x contrato	10
Valor muestreo	$ 1.258.000
Raciones a contratar	17696880
Valor muestreo/racion	**$ 0,07**

Exámenes médicos:

Se realizó cotización de exámenes médicos ocupacionales requeridos para el talento humano y para personal manipulador de alimentos (Examen médico con

énfasis en piel y en osteomuscular, Examen coprológico, Frotis de uña, Frotis faríngeo o Cultivo faríngeo) se procede a determinar el valor de dichos exámenes por ración.

EXAMENES MEDICOS		VR EXAMEN MEDICO	CANTIDAD	VR TOTAL
Talento Humano	874	$ 30.000	2	$ 52.440.000
Manipulación de alimentos	780	$ 75.000	1	$ 58.500.000
TOTAL				**$ 110.940.000**
Raciones proyectadas a entregar			20002140	
VALOR POR RACION				**$ 5,55**

Capacitaciones:

CAPACITACIONES		VR. CAPACITACIONES	CANTIDAD	VR TOTAL
Talento Humano	874	$ 20.000	2	$ 34.960.000
TOTAL				**$ 34.960.000**
Raciones proyectadas a entregar			20002140	
VALOR POR RACION				**$ 1,75**

Comunicaciones, Fumigación, Papelería, otros gastos:

AM/PM PREPARADO	AM/PM INDUSTRIALIZADO	ALMUERZO J.U
$ 120,00	$ 60,00	$ 160,00

1.8 Resumen costos Indirectos

	AM/PM PREP	AM/PM IND	JU
Manipuladoras	$ 590	$ 590	$ 590
Personal admin y bodega	$ 38	$ 38	$ 38
SUPERVISORES	$ 50	$ 50	$ 50
IMPL. ASEO	$ 32	$ 57	$ 32
MANTENIMIENTO	$ 10	$ -	$ 10
DOTACION	$ 9	$ 9	$ 9
EXAMEN MEDICO	$ 6	$ 6	$ 6
CAPACITACIÓN	$ 2	$ 2	$ 2
ARRIENDO	$ 36	$ 36	$ 36
SERVICIOS PUBLICOS	$ 73	$ -	$ 73
TRANSPORTE ALIMENTOS	$ 128	$ 128	$ 128
MICROBIOLOGICOS	$ 0,5	$ -	$ 6
OTROS COSTOS COMUNICACIONES, PAPELERIA , FUMIGACIÓN	$ 120	$ 60	$ 160
TOTAL	**$ 1.095**	**$ 976**	**$ 1.140**

1.9 Retenciones, pólizas y costos de bolsa

Como elemento final a detallar dentro de los más relevantes, los costos que refieren a la carga impositiva representan un porcentaje importante dentro del valor de la ración que vale la pena tener en cuenta. Las retenciones hacen referencia a las estampillas que se cobran dentro de la facturación del operador, las cuales suman el 12,7% en total, 0,8 % Pólizas y 1% Bolsa.

% POLIZA DE SEGUROS DE CUMPLIENTO ESTATAL	% POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	% TOTAL POLIZAS
0,77%	0,03%	0,8%

DESCUENTO	TASA APLICADA
Pro-Universidad del valle	2%
Pro-Hospitales	1%
Pro-pacifico	0,5%
Derechos de Sistematización	1,0%
Estampilla Prodeportes	2,5%
Estampilla Procultura	1,0%
Estampilla Prodesarrollo	2,0%
Estampilla Pro-electrificación Rural	0,2%
Estampilla Pro-Uceva	0,5%
Estampilla Adulto Mayor	2,0%
Total	12,7%

COMPLEMENTO AM.PM PREPARADO EN SITIO

VR A.DED	DEDUCCIONES	VR. TOTAL	VR. POLIZAS	VR. COSTOS BOLSA
$ 2.612,13	$ 331,74	**$ 2.943,87**	$ 23,55	$ 29,44
$ 2.749,35	$ 349,17	**$ 3.098,52**	$ 24,79	$ 30,99
$ 2.969,39	$ 377,11	**$ 3.346,50**	$ 26,77	$ 33,47
$ 3.344,33	$ 424,73	**$ 3.769,06**	$ 30,15	$ 37,69
$ 3.611,81	$ 458,70	**$ 4.070,51**	$ 32,56	$ 40,71

COMPLEMENTO AM.PM INDUSTRIALIZADO

VR A.DED	DEDUCCIONES	VR. TOTAL	VR.POLIZAS	VR. COSTOS BOLSA
$ 2.734,93	$ 347,34	**$ 3.082,27**	$ 24,66	$ 30,82
$ 2.834,55	$ 359,99	**$ 3.194,54**	$ 25,56	$ 31,95
$ 3.058,29	$ 388,40	**$ 3.446,69**	$ 27,57	$ 34,47
$ 3.204,62	$ 406,99	**$ 3.611,61**	$ 28,89	$ 36,12
$ 3.389,18	$ 430,43	**$ 3.819,61**	$ 30,56	$ 38,20

ALMUERZO J.U

VR A.DED	DEDUCCIONES	VR. TOTAL	VR.POLIZAS	VR. COSTOS BOLSA
$ 3.649,53	$ 463,49	**$ 4.113,02**	$ 32,90	$ 41,13
$ 3.870,00	$ 491,49	**$ 4.361,49**	$ 34,89	$ 43,61
$ 4.177,99	$ 530,60	**$ 4.708,59**	$ 37,67	$ 47,09
$ 4.636,14	$ 588,79	**$ 5.224,93**	$ 41,80	$ 52,25
$ 5.039,09	$ 639,96	**$ 5.679,05**	$ 45,43	$ 56,79

Las pólizas se calculan tomando la suma de todos los elementos anteriores. De la misma manera y para finalizar, se calcula el 1% de costos de bolsa sobre el total de todos los elementos.

2. Valores de raciones

Como resultado del estudio de costos realizado, se establecen los siguientes valores de ración, para las diferentes modalidades y grupos escolares:

VALOR RACIONES PAE 2025					
GRUPO DE ALIMENTOS	**PREESCOLAR**	**1,2,3**	**4 y 5**	**SECUNDARIA**	**MEDIA**
RACION PREPARADA EN SITIO	$ 2.997,00	$ 3.154,00	$ 3.407,00	$ 3.837,00	$ 4.144,00
RACION INDUSTRIALIZADA	$ 3.138,00	$ 3.252,00	$ 3.509,00	$ 3.677,00	$ 3.888,00
RACION TIPO ALMUERZO J.U	$ 4.187,00	$ 4.440,00	$ 4.793,00	$ 5.319,00	$ 5.781,00

RICARDO GONZALEZ ZAPATA
CONTRATISTA.